


CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**AL PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.-**

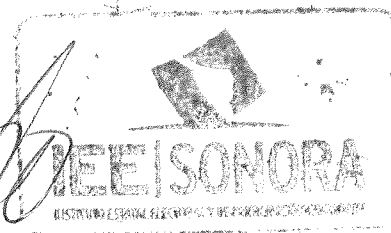
En Hermosillo, Sonora, el día dos de noviembre de dos mil veinte, el C. Gustavo Castro Olvera oficial notificador del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, hago constar que a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, se publicó en estrados de este Instituto y en estrados electrónicos de este Instituto, la presente cédula de notificación, constante de una (01) foja útil; anexo copia de acuerdo de trámite dictado en el expediente: **IEE/COLE/JDC-08/2020**, de fecha dos de noviembre de dos mil veinte, constante de cuatro (04) fojas útiles, recaído al escrito y anexos, recibido en oficialía de partes de este Instituto a las diecisiete horas con treinta y seis minutos el primero de noviembre del presente año, suscrito por el C. Jorge Iván Leal Romo. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 340 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como el artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora. **CONSTE.**

ATENTAMENTE



**GUSTAVO CASTRO OLVERA
OFICIAL NOTIFICADOR**

DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO.

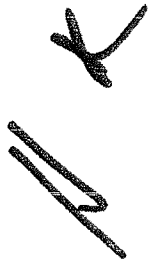
EXPEDIENTE: IEE/COLE/JDC-08/2020.

Hermosillo, Sonora, a dos de noviembre de dos mil veinte.

Cuenta.- El Ing. Héctor Neri Rodríguez en mi carácter de Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Organización y Logística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, doy cuenta con escrito sin número y sin fecha, firmado por el C. Jorge Iván Leal Romo, por su propio derecho y como aspirante a Consejera(o) Electoral, constante de 1 foja, en cual se adjunta escrito que contiene Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano firmado por la misma persona la cual consta de 7 fojas y dos anexos constantes de 14 fojas, recibido en oficialía de partes de este Instituto a las diecisiete horas con treinta y seis minutos del mismo día primero del presente mes y año.

Acuerdo.- Visto el oficio de cuenta y anexos, se tiene al C. Jorge Iván Leal Romo por su propio derecho y como aspirante a Consejera(o) Electoral, solicitando a este Instituto que por su conducto se realicen los trámites correspondientes al escrito de Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano per saltum ante Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en contra de:

"ACUERDO NÚMERO COYLE/005/2020 "POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES A CONSEJEROS Y CONSEJERAS MUNICIPALES Y DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 QUE OBTUVIERON LAS CALIFICACIONES MÁS ALTAS EN LOS RESULTADOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS ELECTORALES", aprobado por la Comisión de Organización y Logística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora con fecha treinta de octubre del presente año.



En virtud de que se presenta una solicitud para tramitar per saltum el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano en comento, es que se considera necesario dar el aviso a que hace mención en los artículos 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral a la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Derivado de que mediante el oficio TEE-SEC-68/2020 firmado por el Secretario General del Tribunal Estatal Electoral en el cual se instruye a este Instituto Estatal Electoral para que *“a fin de que se cumpla con lo establecido en el artículo 334 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Sonora, en el sentido de que los medios de impugnación, deberán hacerse del conocimiento público mediante cédula que durante un plazo de setenta y dos horas se fije en los estrados respectivos o por cualquier otro procedimiento que garantice fehacientemente la publicidad del escrito,”* y derivado de que en un antecedente **se facultó a este órgano electoral para que realizara la publicitación a través de otros medios físicos y digitales**, como podría ser, entre otros, el portal oficial de internet del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, o algún periódico de circulación estatal que permita su publicación inmediata, siempre que se generen los medios para que un tercero interesado esté en condiciones de presentar – vía electrónica o física – su respectivo escrito ante esa institución comicial, **y se aprobó el utilizar la publicación en los estrados electrónicos de este instituto** en el portal de internet del órgano electoral, www.ieesonora.org.mx, es que se considere pertinente se realice la publicación en estrados electrónicos, para dar la publicitación correspondiente, tal y como aconteció en el expediente IEE/JDC-02/2020, por lo que se deberá realizar el trámite antes señalado en los términos precisados.

Una vez realizados los trámites de Ley, y toda vez que el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano se encuentra dirigido a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el mismo deberá ser remitido a dicha Sala conforme a lo establecido en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Por ello, con fundamento en los artículos 17, 18, 79 y demás relativos y aplicables de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 2 y 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, **SE ACUERDA:**

Primero. Fórmese el expediente que corresponda, háganse las anotaciones de estilo y regístrese en el libro consecutivo de control de este Órgano Electoral bajo el número **IEE/COLE/JDC-08/2020.**

Segundo. Hágase del conocimiento a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de la interposición del presente Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, mediante aviso que contenga los elementos establecidos en los artículos 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Tercero. Se ordena publicar el escrito que contiene el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano de inmediato y por un plazo de setenta y dos horas en los estrados físicos y electrónicos de este Instituto, a fin de garantizar su publicidad para quienes consideren tener un interés legítimo en la causa, derivado de un derecho incompatible con el que pretende el demandante y que por ende tenga el carácter de tercero interesado, se entere de su contenido y cuente con la oportunidad de allegar sus manifestaciones al expediente que se integra, dentro del mencionado plazo.

Cuarto. En el mismo medio de impugnación de mérito se señala de forma expresa, que a su juicio no existen terceros interesados.

Quinto. Una vez que haya transcurrido el término antes señalado, dentro de las veinticuatro horas siguientes, se ordena remitir el original del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano con sus respectivos anexos, en su caso los escritos de los terceros interesados y coadyuvantes, el informe circunstanciado, las pruebas y la demás documentación que se presentaran, a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Sexto. Se tiene como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones los estrados de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Séptimo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este organismo electoral para que, con el auxilio de la Unidad de Oficiales Notificadores del Instituto Estatal Electoral, realicen las diligencias necesarias para cumplimentar el presente acuerdo.

Octavo. Se instruye a la Dirección del Secretariado de este organismo electoral para que, una vez vencido el plazo de publicación en estrados, remita a la Comisión Permanente de Organización y Logística Electoral de este Instituto Estatal Electoral, un informe sobre los escritos de terceros interesados que se hubieren interpuesto con el medio de impugnación relativo al presente acuerdo.

Noveno. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este organismo electoral para que, en el plazo de cuarenta y ocho horas remita a la Comisión Permanente de Organización y Logística Electoral, las copias certificadas del medio de impugnación de mérito, el presente acuerdo de trámite, escrito de tercero interesado en caso de que hubiere, las copias certificadas solicitadas por el promovente, así como demás documentos relativos al presente medio de impugnación, lo anterior para sustanciar y remitir el presente expediente a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Así lo acuerda y firma el Consejero Presidente de la Comisión Permanente de Organización y Logística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Mtro. Benjamín Hernández Avalos, por ante la fe de la Secretario Técnico de la citada Comisión, Ing. Héctor Neri Rodríguez, quien da fe. **Doy fe.-**



MTRO. BENJAMÍN HERNÁNDEZ AVALOS

**CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



ING. HÉCTOR NERI RODRÍGUEZ

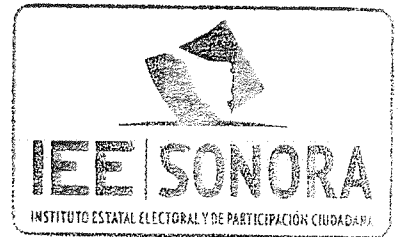
**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL**

La presente hoja pertenece a la siguiente cuenta: "El Ing. Héctor Neri Rodríguez en mi carácter de Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Organización y Logística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, doy cuenta con escrito sin número y sin fecha, firmado por el C. Jorge Iván Leal Romo, por su propio derecho y como aspirante a Consejera(o) Electoral, constante de 1 foja, en cual se adjunta escrito que contiene Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano firmado por la misma persona la cual consta de 7 fojas y dos anexos constantes de 14 fojas, recibido en oficialía de partes de este Instituto a las diecisiete horas con treinta y seis minutos del mismo día primero del presente mes y año."

Juicio para la Protección de los Derechos
Político-electorales del Ciudadano *Per Saltum*.

Asunto: Se solicita remitir JDC.

LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA.
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



C. JORGE IVAN LEAL ROMO, mexicano, mayor de edad, por mi propio derecho, en mi calidad de aspirante a Consejero Municipal o Distrital de Hermosillo, Sonora, ante usted, con el debido respeto expongo lo siguiente:

Por medio del presente me permito adjuntar Juicio para la Protección de los Derechos políticos del Ciudadano *Per Saltum*, en contra de: ACUERDO NÚMERO COYLE/005/2020 "POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES A CONSEJEROS Y CONSEJERAS MUNICIPALES Y DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 QUE OBTUVIERON LAS CALIFICACIONES MÁS ALTAS EN LOS RESULTADOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS ELECTORALES", aprobado por la Comisión de Organización y Logística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.

Único. - Se remita el presente recurso por la vía *Per Saltum* - tal como lo prevé el artículo 18 párrafo 1 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a la Sala Regional de la Primera Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Guadalajara, Jalisco.

Hermosillo, Sonora, a la fecha de presentación.

C. JORGE IVAN LEAL ROMO

01- Noviembre-2020
17:36 hrs.

Recibe en oficina de parte
escrito de una feja con
un exc de verificación feja. *CR*

Juicio para la Protección de los Derechos
Político-electorales del Ciudadano *Per Saltum*.

Magistrado Presidente de la Sala Regional de la Primera Circunscripción del
Tribunal del Poder Judicial de la Federación, con Sede en Guadalajara,
Jalisco.

PRESENTE. -

C. JORGE IVAN LEAL ROMO, por mi propio derecho, presento medio de impugnación por actos y hechos en materia electoral, en lo que respecta a mi calidad de aspirante a Consejero Municipal o Distrital de Hermosillo, Sonora, con identificación emitida por el Instituto Nacional Electoral consistente en clave de elector LLRMJR93080626H500, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en estrados de esta H. Sala Regional de la primera Circunscripción, y reservándome el derecho para autorizar abogados con posterioridad, ante usted, con el debido respeto expongo lo siguiente:

Que por medio del presente escrito, y con fundamento en los artículos 35 fracción III y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3, 5, 6, 7, 322 fracción IV, 327, 361, 362 fracción 11, 17, 18, 79 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora artículos 17, 18, 79 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y demás relativos y aplicables, vengo a interponer demanda de JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO ELECTORALES DEL CIUDADANO VÍA *PER SALTUM*, lo anterior en atención al imperativo fijado por la convocatoria de Consejero Municipal o Distrital que señala que el día tres de noviembre de dos mil veinte, comienza la siguiente etapa de entrevista a la que espero me incluyan, si me veo favorecido con una resolución favorable y derivado de que con fecha treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve, se publicó la lista de aspirantes idóneos y que acceden a la etapa de valoración curricular y entrevista Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, siendo la misma Comisión quien a además a más tardar el 27 noviembre de 2020, aprobará y someterá a la consideración del Consejo General la propuesta para integrar los Consejos Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2020-2021, por lo que en consecuencia, se acreditan las circunstancias que justifican el acceso *Per Saltum*. Bajo protesta de decir verdad manifiesto que no existen elementos objetivos aportados por las y los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IEE Sonora, para no acceder a la siguiente etapa.

Estimo oportuno señalar que en términos del artículo 99, párrafo cuarto, fracción V, de la propia Constitución, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le corresponde resolver las impugnaciones de actos y resoluciones que violen derechos político-electorales del ciudadano de votar, ser votado, así como de afiliación libre y pacífica para tomar parte en los asuntos políticos del país.

Por lo que en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 327 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, bajo protesta de decir verdad manifiesto lo siguiente:

NOMBRE DEL ACTOR- Ya quedaron expresados en el proemio de esta demanda.

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y PERSONAS AUTORIZADAS PARA OIRLAS Y RECIBIRLAS EN NOMBRE DEL ACTOR.- Ambos requisitos quedaron expresados en el proemio de esta demanda.

ANTECEDENTES

1. El Consejo General emitió con fecha once de septiembre de dos mil once, el Acuerdo número CG33/2020 POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS QUE INTEGRARÁN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL ESTADO DE SONORA 2020-2021, ASÍ COMO LOS FORMATOS NECESARIOS PARA SU RESPECTIVO CUMPLIMIENTO, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL.
2. Con la misma fecha, aprobó el Acuerdo número CG34/2020 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS O CONSEJEROS PRESIDENTES, Y DE CONSEJERAS O CONSEJEROS ELECTORALES QUE INTEGRARÁN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL ESTADO DE SONORA 2020-2021 Y SUS ANEXOS, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL.
3. En fecha veintidós de octubre de dos mil veinte, la Comisión aprobó el Acuerdo COYLE/01/2020 mediante el cual aprobó la lista de las y los aspirantes que cumplieron con los requisitos legales, y que pasaron a la siguiente etapa de la Convocatoria, en la que me encuentro incluido.
4. En fecha veintitrés de octubre de dos mil veinte, la Comisión emitió el Acuerdo COYLE/02/2020 mediante el cual aprobó la inclusión de aspirantes al listado presentado mediante Acuerdo COYLE/01/2020 relativo a los ciudadanos que cumplieran con los requisitos legales para pasar a la siguiente etapa de la Convocatoria, misma en la que me encuentro incluida.
5. En fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinte, la Comisión emitió el Acuerdo COYLE/03/2020 mediante el cual aprobó la inclusión de un aspirante más, al listado presentado mediante Acuerdo COYLE/01/2020 relativo a los ciudadanos que cumplieran con los requisitos legales para pasar a la siguiente etapa de la Convocatoria.
6. En fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinte, la Comisión aprobó el Acuerdo COYLE/04/2020 en el cual propuso la reposición del procedimiento de elaboración del examen que se aplicaría a los ciudadanos que cumplieron con los requisitos legales conforme la Convocatoria.
7. En fecha veinticinco de octubre de dos mil veinte, a las once horas, se llevó a cabo el examen de conocimientos de manera electrónica y presencial, por parte de los aspirantes que cumplieron con los requisitos legales estipulados en la Convocatoria, el mismo que realice en tiempo y forma, por lo que me encuentro segura de haber aprobado, porque cuento con los conocimientos necesarios, además que me preparé estudiando la guía de estudio.
8. En fecha veinticinco de octubre de dos mil veinte, a las trece horas con veinticinco minutos, se levantó Acta Circunstanciada de la Comisión, en la cual se hicieron constar diversos acontecimientos y consideraciones por las cuales se habilitaría a dos aspirantes para que realizaran

su examen de conocimientos a las catorce horas del mismo día.

9. Con fecha treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve, se publicó la lista de aspirantes idóneos y que acceden a la etapa de valoración curricular y entrevista Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.

10. Con fecha 31 de octubre de 2020, una vez que vi la lista en la página del IEE Sonora, me percaté que no había sido incluido en la lista, si en la misma es claro que aspirantes con calificaciones reprobatorias y aprobatorias si están y yo que tengo la certeza de que aprobé mi examen, razón por la que en este momento procedo a interponer el presente juicio.

PERSONERÍA. - Quedo debidamente cumplido en los términos expresados en el proemio de la presente demanda y de la documentación que me acredita como ciudadano aspirante a consejero municipal o distrital, ya que me encuentro en las listas de aspirantes que pasan a la etapa del examen, relativo al Acuerdo Coyle002/2020, mismo que solicité al IEE Sonora lo remita en copia certificada en el informe que por imperativo de ley le exige la autoridad de alzada, así como copia de mi credencial de elector.

ACTOS O RESOLUCIONES QUE SE IMPUGNAN

ACUERDO NÚMERO COYLE/005/2020 "POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES A CONSEJEROS Y CONSEJERAS MUNICIPALES Y DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 QUE OBTUVIERON LAS CALIFICACIONES MÁS ALTAS EN LOS RESULTADOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS ELECTORALES"

AUTORIDAD RESPONSABLE.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA.

TERCEROS INTERESADOS: A MI CRITERIO NO EXISTEN.

AGRAVIOS:

1. Vulnera mi esfera jurídica no haber sido incluido en la lista de aspirantes a consejeros municipales y distritales que pasan a la etapa de entrevista y valoración curricular, a pesar de que con seguridad sé que aprobé mi examen, es completamente claro que hay un desequilibrio al momento de elaborar las listas, sin un criterio claro y establecido.
2. También me afecta el hecho de que al menos en la ciudad de Hermosillo, el examen es el único criterio que se está utilizando para lograr ser consejera, siendo la calificación mínima 86, ya que también afecta mi derecho de poder quedar en la lista de reserva, debiendo la Comisión haber tomado en cuenta más perfiles, que pudieran acceder a la siguiente etapa de entrevista y valoración curricular, que es también es parte del procedimiento de selección, el suscrito saque 25 de 30, entonces considero que estoy entre las calificaciones más altas.

Ya que como se menciona en los lineamientos aprobados *"El propósito de la valoración curricular es constatar la idoneidad de las y los aspirantes para el desempeño del cargo, mediante la revisión de aspectos relacionados con su historia profesional y laboral, su*

participación en actividades cívicas y sociales, su experiencia en materia electoral y su apego a los principios rectores de la función electoral en su desempeño profesional”

Además de la importancia de la entrevista, para conocer personalmente a quienes integraran los Consejos.

3. Que se haya aplicado un criterio disparate. De la misma lista publicada en la página del IEE Sonora se desprende que municipios como Agua Prieta la calificación mínima es 63, otro ejemplo es Bacoachi con 40, Guaymas 33, Hermosillo 86, Huatabampo 83, Onavas 20, Opodepe 36 y así se desprende de todos y cada uno de los municipios que existe un criterio diferente, no sé si por ciudadano o municipio, pero lo que sí es un hecho es que no aplicaron un criterio general, lo cual también vulnera uno de los principios más importantes que es la imparcialidad.

Cabe destacar que en los lineamientos aprobados en el CG34/2020 señala lo siguiente:

“Una vez acreditada la etapa del examen de conocimientos electorales, se elaborarán las listas de los y las aspirantes idóneos en número par, y ese número será integrado por un número igual de hombres y mujeres. Esta integración de las listas según el principio de paridad de género se aplicará en los municipios en donde la participación ciudadana sea suficiente para tener un número de participantes por ambos géneros que permita la integración de listas paritarias.

Si al momento de integrar el listado de las y los aspirantes por municipio que obtuvieron la mayor calificación existiera empate entre dos o más aspirantes en el último lugar para integrar la lista referida, se incluirá en la lista a todas las y los aspirantes que hayan empatado en el último lugar de cada género.

La integración de las listas de las y los aspirantes idóneos para acceder a la etapa de valoración curricular y entrevista virtual, se realizará siguiendo lo establecido en el párrafo precedente, para quedar de la siguiente forma:

Municipio	Aspirantes idóneos por género	
	Mujeres	Hombres
AGUA PRIETA	16	16
CABORCA	16	16
CAJEME	34	34
EMPALME	16	16
GUAYMAS	18	18
HERMOSILLO	58	58
NAVOJOA	18	18
NOGALES	26	26
PUERTO PEÑASCO	16	16
SAN LUIS RÍO COLORADO	18	18
HUATABAMPO	16	16
ETCHOJOA	16	16
SANTA ANA	13	13
Con población mayor a 30,000 y menor a 100,000 habitantes	8	8
Con población menor a 30,000 habitantes	5	5

La Comisión, aprobará a más tardar el día 30 de octubre de 2020 la lista de las y los aspirantes que obtuvieron las calificaciones más altas en los resultados del examen de conocimientos electorales.

Con fundamento en el artículo 20 inciso f), del Reglamento de Elecciones del INE, la Secretaría Ejecutiva del IEE Sonora publicará la lista de las y los aspirantes ordenada por, distrito, municipios y apellido paterno, que acreditaron la etapa de examen de conocimientos electorales, e indicando que accederán a la etapa de valoración curricular y entrevista virtual, así como la fecha y hora en la que se realizarán. La publicación se realizará a más tardar el día 31 de octubre del 2020 en la página electrónica (www.ieesonora.org.mx), en los estrados del IEE Sonora, así mismo se notificará al correo electrónico proporcionado por la o el aspirante. De igual forma se publicará la lista de las y los aspirantes ordenada por distrito, municipio, y número de control de registro, que no acreditaron esta etapa"

De lo anterior se desprende que no existe en los lineamientos un criterio formal y transparente que dé certeza de cómo van a decidir cuales calificaciones son "las más altas", ni señala que harán distinción por municipio, ni por número de habitantes, ni rango, ni por etnia, ni por ningún motivo, lo que sí es un hecho es que yo me saque 25 buenas de 30 reactivos, y como soy de Hermosillo no quedé, si hubiera sido de otro municipio si, en que parte de la convocatoria o lineamientos justifican ese hecho, o simplemente en el mismo Acuerdo que estoy impugnando no menciona nada al respecto, ni justifica tal determinación.

Entonces al momento de que la Comisión correspondiente decidió escoger aspirantes de distintas calificaciones y no todas son "las más altas" sino al contrario hay hasta reprobatorias, lo cual vulnera el principio de certeza, porque yo no sé todavía por qué no me incluyeron en la citada lista, tampoco hubo transparencia en su decisión porque no existe un rango establecido y fue claramente subjetivo, vulnerándome a mí, el derecho de seguir en la siguiente etapa.

Además, aunque pudiera ser ocioso comentarlo, la Convocatoria fue para todo Sonora, entonces el mismo criterio debe de aplicarse en todo el estado, y más que todo porque nunca se señaló que se iba a calificar diferente por municipio, porque entonces hubiera podido impugnar la falta imparcialidad.

Entonces al momento de ver la lista de aspirantes me doy cuenta que hay de todas las calificaciones, desde 20 hasta 100 y a mí porque no me incluyeron, por lo que no se aplicó un criterio general, discriminando no sé por qué razón o interés particular a mí, solo basta con dar un vistazo a la lista para hacer constar que existen calificaciones desde 20 y que pasaron a la siguiente etapa de valoración curricular y entrevista, por lo que deben de incluirme a mí también y permitirme seguir en la próxima etapa que comienza el 03 de noviembre del presente año.

Preceptos violados.

- Artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el que señala:
Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar

los derechos y libertades de las personas.

- Artículo 41, párrafos primero y segundo, fracción V, apartado C; así como 116, párrafos primero y segundo, fracción IV, incisos c) y d), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículos 98, apartados 1 y 2; así como 99, apartado 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

VIII. Ofrecer y aportar las pruebas dentro de los plazos para la interposición o presentación de los medios de impugnación previstos en la presente Ley; mencionar, en su caso, las que se habrán de aportar dentro de dichos plazos; y las que deban requerirse, cuando el promovente justifique que oportunamente las solicitó por escrito al órgano o autoridad competente, y éstas no le hubieren sido entregadas:

Documentales públicas: Consistente en la copia certificada de:

- a) ACUERDO COYLE/01/2020 MEDIANTE EL CUAL APROBÓ LA LISTA DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS LEGALES, Y QUE PASARON A LA SIGUIENTE ETAPA DE LA CONVOCATORIA, EN LA QUE ME ENCUENTRO INCLUIDA.
- b) ACUERDO COYLE/02/2020 MEDIANTE EL CUAL APROBÓ LA INCLUSIÓN DE ASPIRANTES AL LISTADO PRESENTADO MEDIANTE ACUERDO COYLE/01/2020 RELATIVO A LOS CIUDADANOS QUE CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA DE LA CONVOCATORIA.
- c) ACUERDO NÚMERO COYLE/005/2020 "POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES A CONSEJEROS Y CONSEJERAS MUNICIPALES Y DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 QUE OBTUVIERON LAS CALIFICACIONES MÁS ALTAS EN LOS RESULTADOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS ELECTORALES".
- d) ACUERDO NÚMERO CG33/2020 POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS QUE INTEGRARÁN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL ESTADO DE SONORA 2020-2021, ASÍ COMO LOS FORMATOS NECESARIOS PARA SU RESPECTIVO CUMPLIMIENTO, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL.
- e) ACUERDO NÚMERO CG34/2020 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS O CONSEJEROS PRESIDENTES, Y DE CONSEJERAS O CONSEJEROS ELECTORALES QUE INTEGRARÁN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL ESTADO DE SONORA 2020-2021 Y SUS ANEXOS, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL.
- f) COPIA SIMPLE DE MI CREDENCIAL DE ELECTOR.

Acuerdos en copia certificada que ya fueron solicitados al Instituto Electoral y que no me los han entregado, por lo que deberá requerírseles para todos sus efectos legales correspondientes. Por lo que adjunto original de escrito.

Especificar los puntos petitorios:

- 1) Se conceda la protección de la justicia electoral y se restituyan mis derechos político-electorales

violados por el acto reclamado atribuido a la Comisión de Organización y Logística Electoral y al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora al limitar mi derecho de integrar a las autoridades electorales locales, como aspirante al cargo de Consejero Electoral al que tengo derecho como ciudadano en pleno goce de mis facultades y con la certeza de que pasé mi examen, por lo que pido de que de manera inmediata se ordene a ese Instituto mi inclusión en la lista de aspirantes a consejeros y consejeras municipales y distritales para el proceso electoral ordinario local 2020-2021 que obtuvieron las calificaciones más altas en los resultados del examen de conocimientos electorales para poder acceder a la siguiente etapa de entrevista y valoración curricular y poder acceder a la siguiente etapa que comienza el tres de noviembre del 2020.

- 2) Ordenar a la autoridad responsable para que realice todas las acciones necesarias a fin de salvaguardar y garantizar el efectivo ejercicio de todos mis derechos político electorales, debiendo instruir y dictar las medidas indispensables a fin de que todos los actos que tengan que ver con los ciudadanos gocen de certeza, transparencia e imparcialidad.

La firma autógrafa o huella digital del promovente.



C. JORGE IVAN LEAL ROMO

**LISTA DE ASPIRANTES IDÓNEOS Y QUE ACCEDEN
VALORACIÓN CURRICULAR
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LO**

MUNICIPIO	ASPIRANTE	GÉNERO	CALIFICACIÓN
ACONCHI	NAVARRO SOUFFLE MARIA ROSALBA	MUJER	90
ACONCHI	MALDONADO LUGO MARIA LOURDES	MUJER	93
ACONCHI	PERALTA LOPEZ FRANCISCA	MUJER	93
ACONCHI	ADARGA JIMÉNEZ JULISSA MARIEL	MUJER	90
ACONCHI	DEGOLLADO QUIJADA MARIA DEL SOCORRO	MUJER	80
ACONCHI	NAVARRO QUIJADA ANA GABRIELA	MUJER	80
ACONCHI	VINDIOLA JIMENEZ MIGUEL EDUARDO	HOMBRE	10
ACONCHI	ORNELAS ENCINAS JESÚS RAFAEL	HOMBRE	90
ACONCHI	RAMOS VILLA MARIO	HOMBRE	80
ACONCHI	MONTAÑO RAMOS JESÚS OSBALDO	HOMBRE	70
ACONCHI	DOMINGUEZ TRUJILLO FRANCISCO ORLANDO	HOMBRE	73
AGUA PRIETA	MEZA ARMENTA DIANA EVELIA	MUJER	10
AGUA PRIETA	AGUERO FRANCO CRUZ ELENA	MUJER	90
AGUA PRIETA	CANO GUTIERREZ MARIA MAGDALENA	MUJER	90
AGUA PRIETA	GONZALEZ BERMUDEZ KORINA	MUJER	90
AGUA PRIETA	RAMIREZ ALCARAZ ANA ARACELI	MUJER	90
AGUA PRIETA	SIQUEIROS CASTRO ALEJANDRA GUADALUPE	MUJER	80
AGUA PRIETA	TOSCANO SIAS LUZ ELVIA	MUJER	80
AGUA PRIETA	VALDEZ GRIJALVA ARIANA MARCELA	MUJER	80
AGUA PRIETA	SOLÍS ZAZUETA GABRIELA DEYADIRA	MUJER	83
AGUA PRIETA	FRÍAS CALZADA ALEJANDRA	MUJER	80
AGUA PRIETA	LEYVA VALENZUELA INES PAULINA	MUJER	70
AGUA PRIETA	AGUAYO COTA KARLA	MUJER	70
AGUA PRIETA	DELGADILLO AGUIRRE JESSICA ALEXEI	MUJER	60
AGUA PRIETA	GALAZ GARCIA RAMONA	MUJER	60
AGUA PRIETA	ACOSTA GOMEZ NUVIA GUADALUPE	MUJER	63
AGUA PRIETA	LOPEZ DE LEON MARLENI	MUJER	63
AGUA PRIETA	SANCHEZ MONTANO XANDO	HOMBRE	10
AGUA PRIETA	PEÑAFLORES TORRES LUIS ARTURO	HOMBRE	90
AGUA PRIETA	ROMAN SANEZ DAVID	HOMBRE	90
AGUA PRIETA	LEON AYALA OCTAVIO	HOMBRE	80
AGUA PRIETA	SANTACRUZ DAVALOS RAFAEL	HOMBRE	80
AGUA PRIETA	ZEPEDA GARCIA ANGEL MARTIN	HOMBRE	80
AGUA PRIETA	MORENO HERRERA EDGAR ALBERTO	HOMBRE	80
AGUA PRIETA	ENCINAS CORDOVA GABRIEL	HOMBRE	73
AGUA PRIETA	RAMIREZ GUZMAN MANUEL	HOMBRE	73
AGUA PRIETA	SALDATE ESPERANZA OSCAR ERNESTO	HOMBRE	60
AGUA PRIETA	DOMINGUEZ CORTES SAUL	HOMBRE	60
AGUA PRIETA	DUARTE MORALES DAVID CRESENCIO	HOMBRE	60
AGUA PRIETA	MOROYOQUI GUTIERREZ SERVANDO	HOMBRE	50
AGUA PRIETA	PERALTA ROMERO JESUS FRANCISCO	HOMBRE	40
AGUA PRIETA	MARQUEZ MARTINEZ ARON ARMANDO	HOMBRE	30
AGUA PRIETA	PATIÑO LOYA FRANCISCO JESUS	HOMBRE	33
ALAMOS	BARRON PARRA POULET MARLENE	MUJER	10
ALAMOS	RODRIGUEZ ALVAREZ LOYDA LORETO	MUJER	00

**LISTA DE ASPIRANTES IDÓNEOS Y QUE ACCEDEN
VALORACIÓN CURRICULAR
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LO**

MUNICIPIO	ASPIRANTE	GÉNERO	CALIFICACIÓN
ALAMOS	YEPÍZ AGUILAR RUBEN	HOMBRE	80
ALAMOS	LARA VELASQUES BENJAMIN	HOMBRE	83
ALTAR	NORIEGA MUÑOZ MIRNA ISABEL	MUJER	90
ALTAR	ONTIVEROS ESTRADA YOLANDA	MUJER	90
ALTAR	MARTÍNEZ TRASLAVIÑA NORMA ALICIA	MUJER	80
ALTAR	CASTRO GOMEZ MARIA NEREYDA	MUJER	83
ALTAR	CRUZ LIMON GLEYRA MILAGROS	MUJER	60
ALTAR	VILLAVICENCIO LOPEZ JESUS RAMON	HOMBRE	10
ALTAR	LOPEZ MONTES MARCOS DE JESUS	HOMBRE	90
ALTAR	ORTIZ GARCÍA FERNANDO	HOMBRE	90
ALTAR	LOPEZ MARTINEZ CHRISTIAN ENRIQUE	HOMBRE	93
ALTAR	REYNA CARRANZA LUIS CARLOS	HOMBRE	90
ARIVECHI	AMAYA CORONADO MARÍA MAGDALENA	MUJER	80
ARIVECHI	SOLIS HERNÁNDEZ SOCORRO	MUJER	70
ARIVECHI	GAMEZ MIRANDA ANA DOLORES	MUJER	40
ARIVECHI	BACA VALENZUELA ADRIANA	MUJER	43
ARIVECHI	URQUIJO ABRIL GLENDA MIREYA	MUJER	30
ARIVECHI	RAMIREZ VALENCIA ANA GRISCEL CANDELARIA	MUJER	23
ARIVECHI	PEREZ REA VICTOR MANUEL	HOMBRE	50
ARIZPE	MOLINA NEVAREZ ALMA GUADALUPE	MUJER	83
ARIZPE	ROSAS MORALES ZAIDA MANUELITA	MUJER	70
ARIZPE	AGUIRRE VALENZUELA MARTHA CARLOTA	MUJER	60
ARIZPE	NAVARRO DORAME FRANCISCA	MUJER	50
ARIZPE	RUIZ RUIZ MARIA DOLORES	MUJER	50
ARIZPE	BRACAMONTE ROMERO MARIA GUADALUPE	MUJER	40
ARIZPE	ALVARADO BARRIOS JESUS ALFREDO	HOMBRE	93
ARIZPE	MORALES MORENO MANUEL	HOMBRE	90
ARIZPE	SALAZAR CASTILLO RAMON OCTAVIO	HOMBRE	63
ARIZPE	RIOS GALVEZ LEOPOLDO	HOMBRE	50
ATIL	GONZALEZ TREJO ALMA GABRIELA	MUJER	70
ATIL	LOROÑA CRUZ MARIA DOLORES	MUJER	60
ATIL	MUÑOZ LOROÑA CINTHIA CONCEPCION	MUJER	60
ATIL	GONZALEZ BARRERA CAMELIA ADRIANA	MUJER	50
ATIL	REYNA ORTIZ MARIA EDITH	MUJER	50
ATIL	GALLARDO TAPIA LIDIA VERONICA	MUJER	40
ATIL	LOROÑA CELAYA SAMUEL	HOMBRE	70
ATIL	REYNA ORDUÑO JESUS ORLANDO	HOMBRE	63
ATIL	CELAYA QUIROZ JUAN PEDRO	HOMBRE	50
ATIL	MUÑOZ GUIZAR JESUS HUMBERTO	HOMBRE	40
BACADEHUACHI	BURQUEZ MONTAÑO MARIA YURIANA	MUJER	90
BACADEHUACHI	VILLAESCUSA CORONADO AIDA	MUJER	60
BACADEHUACHI	ROMERO ROMERO MARIA CANDELARIA	MUJER	53
BACADEHUACHI	GUZMAN QUINTANA KAREN PATRICIA	MUJER	50
BACADEHUACHI	MENDOZA LOZANIA MARIA FRANCISCA LORETO	MUJER	50
BACADEHUACHI	TORRES RAMIREZ MARIA DEL CARMEN	MUJER	50

**LISTA DE ASPIRANTES IDÓNEOS Y QUE ACCEDEN
VALORACIÓN CURRICULAR
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LO**

MUNICIPIO	ASPIRANTE	GÉNERO	CALIFIC
BACANORA	GOMEZ LOPEZ ISABEL CRISTINA	MUJER	63
BACANORA	LOPEZ REYES CONCEPCION	MUJER	63
BACANORA	GONZALEZ CORONADO ALONDRA TERESITA	MUJER	60
BACANORA	LUGO CORONADO LILIA RAMONA	MUJER	53
BACANORA	LUGO SOTO REYNA GUADALUPE	MUJER	53
BACANORA	LUGO CORDOVA CELENA GUADALUPE	MUJER	50
BACANORA	OCHOA LOPEZ MARIA ELISA	MUJER	50
BACANORA	REYES VALENZUELA ELVIA KARINA	MUJER	50
BACANORA	VERDUZCO SALAZAR ROSA ISELA	MUJER	50
BACANORA	GALINDO CORDOVA MARIO	HOMBRE	60
BACANORA	PARRA ARVAYO REY BERNARDO	HOMBRE	50
BACERAC	MENDEZ FLORES ZITLALIT YAZMIN	MUJER	90
BACERAC	CHUA LABORIN MARÍA TERESA	MUJER	60
BACERAC	LABRADA BACAME ESMERALDA GUADALUPE	MUJER	60
BACERAC	VALDEZ LORETO MARÍA GUADALUPE	MUJER	60
BACERAC	BARRIOS PEDREGÓ YESENIA	MUJER	60
BACERAC	GÓMEZ RASCON ADILENE	MUJER	60
BACERAC	SILVEIRA MATA LIZDE EVELIN	MUJER	60
BACERAC	VALDEZ LORETO ÓSCAR	HOMBRE	70
BACERAC	SAMANIEGO RAMIREZ JESUS GUADALUPE	HOMBRE	53
BACERAC	GOMEZ RASCON HUMBERTO	HOMBRE	20
BACOACHI	DOMINGUEZ FIGUEROA MARIA ZORAYA	MUJER	60
BACOACHI	ROMERO MARTINEZ MARIA JESUS	MUJER	60
BACOACHI	RASCON BUSTAMANTE YOVANA IRENE	MUJER	50
BACOACHI	DEL CID MALDONADO ALEJANDRA	MUJER	40
BACOACHI	SALAZAR RODRIGUEZ CARMEN ALEJANDRA	MUJER	43
BACOACHI	SILVAN DEL CID MICHELLE YAQUELINE	MUJER	43
BACOACHI	DEL RIO SOTO HOMERO	HOMBRE	63
BACOACHI	GALLEGO MIRANDA LUIS GONZALO	HOMBRE	53
BACOACHI	MAZON RIVERA ANTONIO AGUSTIN	HOMBRE	50
BACOACHI	FLORES DEL RIO CARLOS ARMANDO	HOMBRE	40
BACUM	HERNANDEZ MENDOZA MARIA BETZABE	MUJER	80
BACUM	ZAZUETA CARLON GLADIS ADELA	MUJER	83
BACUM	GIL ROMERO XIMENA	MUJER	50
BACUM	GUTIÉRREZ PEÑUELAS APOLONIO	HOMBRE	90
BACUM	ZAMORANO CORTEZ OCTAVIO SALVADOR	HOMBRE	80
BACUM	ARAIZA JUAREZ ARNOLD JAVIER	HOMBRE	60
BACUM	BARRA LOPEZ GERARDO	HOMBRE	63
BACUM	GARCIA VALDEZ MANUEL EDUARDO	HOMBRE	50
BACUM	ONTIVEROS GARCIA JESUS JOEL	HOMBRE	50
BANAMICHI	FLORES QUIROGA GLADYS ESTEFANIA	MUJER	10
BANAMICHI	RUIZ RODRIGUEZ PERLA MARISOL	MUJER	90
BANAMICHI	VALENCIA CARO DANYA ISABEL	MUJER	90
BANAMICHI	GARCIA BARRIOS MAYRA ALEJANDRA	MUJER	90
BANAMICHI	BARCELÓ VALENCIA ANA LILIA	MUJER	80

**LISTA DE ASPIRANTES IDÓNEOS Y QUE ACCEDEN
VALORACIÓN CURRICULAR
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LO**

MUNICIPIO	ASPIRANTE	GÉNERO	CALIFICACION
BAVIACORA	HERRERA BUSTAMANTE CLARA ELENA	MUJER	83
BAVIACORA	ANAYA COTA CLAUDIA ROSALBA	MUJER	80
BAVIACORA	MIRANDA CRUZ LUZ CONSUELO	MUJER	80
BAVIACORA	PAZ LOPEZ CARMEN VERONICA	MUJER	70
BAVIACORA	HEREDIA ANDRADE MARIA MONSERRAT AUXILIADORA	MUJER	63
BAVIACORA	NUÑEZ ROBLES MARÍA GUADALUPE	MUJER	63
BAVIACORA	ENCINAS LOPEZ IRVING	HOMBRE	73
BAVIACORA	CORDOVA CORDOVA FRANCISCO ESTEBAN	HOMBRE	63
BAVIACORA	ARMENTA LEON RAMON ANTONIO	HOMBRE	43
BAVISPE	RUIZ SAMANIEGO ZUILMA IVETT	MUJER	86
BAVISPE	MONTAÑO GRACIA ANA LILIA	MUJER	70
BAVISPE	GRACIA SILVAS ENEIDA	MUJER	66
BAVISPE	MORALES RUIZ ANA MARIA	MUJER	63
BAVISPE	MARTINEZ GARROBO MADEL PILAR	MUJER	60
BAVISPE	SAMANIEGO BURQUEZ SIXELA GUADALUPE	MUJER	50
BAVISPE	BURQUEZ MONTAÑO ALEXIS ALAN	HOMBRE	60
BAVISPE	FLORES DURAZO ADRIAN ALONZO	HOMBRE	36
BAVISPE	RUIZ CORONADO SOCORRO	HOMBRE	33
BAVISPE	DURAZO GARROBO HECTOR JUAN	HOMBRE	20
BENITO JUAREZ	NIEBLA LARA LINDA ESMERALDA	MUJER	93
BENITO JUAREZ	SARABIA YAÑEZ MARÍA TERESA	MUJER	90
BENITO JUAREZ	JIMENEZ BARRAZA DENISSE PAOLA	MUJER	83
BENITO JUAREZ	LARA LARA JOSEFINA	MUJER	83
BENITO JUAREZ	YEPIZ PERALTA MARCIA KARINA	MUJER	83
BENITO JUAREZ	NIEBLAS MUNGARAY JESUS KARLA	MUJER	80
BENITO JUAREZ	SALAS MENDOZA JOSE GABRIEL	HOMBRE	93
BENITO JUAREZ	CASTRO PEREZ LUIS JAVIER	HOMBRE	70
BENITO JUAREZ	FONSECA ALCARAZ JUAN RICARDO	HOMBRE	56
BENITO JUAREZ	LARRAZOLA ANDUJO MARTIN JOSE	HOMBRE	10
BENJAMIN HILL	QUIJADA SOTO LUZ AIDE	MUJER	90
BENJAMIN HILL	VALENCIA VASQUEZ EIMY CAROLINA	MUJER	86
BENJAMIN HILL	MIRAMONTES LOPEZ CARMEN	MUJER	80
BENJAMIN HILL	QUIJADA MURILLO ALMA GUADALUP	MUJER	80
BENJAMIN HILL	CARRANZA AHUMADA ILEANA ABIGAIL	MUJER	73
BENJAMIN HILL	VALENCIA VASQUEZ CAROLINA EMILY	MUJER	70
BENJAMIN HILL	DANIEL FIMBRES NISSAN ADELA	MUJER	53
BENJAMIN HILL	GONZALEZ PADILLA FLOR DALIA	MUJER	53
BENJAMIN HILL	ESPINOZA OSUNA DIEGO	HOMBRE	66
BENJAMIN HILL	DE LA CRUZ ENCINAS FRANCISCO LORENZO	HOMBRE	23
CABORCA	GUTIÉRREZ SÁNCHEZ MIRNA GUADALUPE	MUJER	10
CABORCA	RAMIREZ GAMEZ DIANA CAROLINA	MUJER	10
CABORCA	SANTIAGO HERNANDEZ ESMERALDA	MUJER	10
CABORCA	TAMAYO DANIEL MARÍA JESÚS	MUJER	10
CABORCA	ESCALONA ESPINOZA ELSA	MUJER	96
CABORCA	LIZARRAGA SANCHEZ JANETTE VIVIANA	MUJER	96

**LISTA DE ASPIRANTES IDÓNEOS Y QUE ACCEDEN
VALORACIÓN CURRICULAR
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LO**

MUNICIPIO	ASPIRANTE	GÉNERO	CALEIFIC
CABORCA	ORTIZ ESPINOZA REBECA EDWVIGES	MUJER	93
CABORCA	ROCHA ESTRADA MARÍA JESUS	MUJER	93
CABORCA	CABALLERO VALENZUELA ANNA VICTTORIA	MUJER	90
CABORCA	MIRANDA RUIZ CYNTIA LIZBETH	MUJER	90
CABORCA	PAREDES SOTO MIRIAM	MUJER	90
CABORCA	GOMEZ GARCIA EDGAR ALEJANDRO	HOMBRE	10
CABORCA	MARCIAL ALMANZA LUIS ENRIQUE	HOMBRE	10
CABORCA	NUÑEZ NORIEGA JUAN EDUARDO	HOMBRE	10
CABORCA	OROS GONZALEZ ARIEL ANDRES	HOMBRE	10
CABORCA	RANGEL GOMEZ AARON ISAHÍ	HOMBRE	10
CABORCA	CAMACHO CASTELO JESÚS MANUEL	HOMBRE	96
CABORCA	IRIBE LOPEZ ALBERTO ALAN	HOMBRE	96
CABORCA	SALDAÑA BURRUEL JOSE LUIS	HOMBRE	96
CABORCA	CELAYA HERRERA BENJAMIN	HOMBRE	93
CABORCA	FELIX MARQUEZ LUIS ALEJANDRO	HOMBRE	93
CABORCA	PEREZ SANTOYO BRYAN	HOMBRE	93
CABORCA	QUIJADA MARCIAL JOSÉ GUADALUPE	HOMBRE	93
CABORCA	RUVALCABA HERNANDEZ LUIS EDMUNDO	HOMBRE	93
CABORCA	SOTELO BELTRAN OMAR SERVANDO	HOMBRE	93
CABORCA	VALENZUELA MONTAÑO GERMAN	HOMBRE	93
CABORCA	ARREDONDO GARCIA EMILIANO	HOMBRE	90
CABORCA	CASTAÑEDA FLORES CARLOS ARMANDO	HOMBRE	90
CABORCA	CAZARES URIAS LUIS RAFAEL	HOMBRE	90
CABORCA	CONTRERAS DEL RIO JESUS IGNACIO	HOMBRE	90
CABORCA	SALGADO SOTO MANUEL ALBERTO	HOMBRE	90
CABORCA	VALENZUELA MONTAÑO MARIO ALBERTO	HOMBRE	90
CABORCA	VALENZUELA VUELVAS ERICK RAFAEL	HOMBRE	90
CAJEME	ORTEGA GUERRERO JANITSA LIZBETH	MUJER	10
CAJEME	VALENZUELA AMAYA ADRIANA	MUJER	10
CAJEME	VÁZQUEZ ROBLES BRISSEIDA ESTHELA	MUJER	10
CAJEME	ARMENTA SANCHEZ AGLAHEL EVENEZET	MUJER	96
CAJEME	CORTEZ MONTIJO ANA MIREYA	MUJER	96
CAJEME	ELIAS URIBE CINTHYA NALLELY	MUJER	96
CAJEME	ESPINOZA GUTIERREZ HIGINIA CONCEPCION	MUJER	96
CAJEME	MORALES SAMAYOA ALMA ROSA	MUJER	96
CAJEME	RENDON TORRES MARIA CONCEPCION	MUJER	96
CAJEME	ROSAS TOPETE CARMEN YOLANDA	MUJER	96
CAJEME	SALOMON RUBIO THANYA NALLELY	MUJER	96
CAJEME	ÁLVAREZ CHÁVEZ CHRISTEL LUCÍA	MUJER	93
CAJEME	BUELNA VERDUGO GUADALUPE LUCERO	MUJER	93
CAJEME	GARCIA MORALES ANA KAREN	MUJER	93
CAJEME	GASTELUM CORTEZ INGRID NALLELY	MUJER	93
CAJEME	MIRANDA BARRERAS SONIA GUADALUPE	MUJER	93
CAJEME	NAVA MEDINA OLGA ALICIA	MUJER	93
CAJEME	PACHECO BARRETO GABRIELA	MUJER	93

**LISTA DE ASPIRANTES IDÓNEOS Y QUE ACCEDEN
VALORACIÓN CURRICULAR
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LO**

MUNICIPIO	ASPIRANTE	GÉNERO	CALIFIC
CAJEME	ZATARAIN ARMENTA PRISCILA	MUJER	90
CAJEME	ESQUER SOTO LUCILA ALEJANDRA	MUJER	86
CAJEME	GARCIA FIERRO MARIA CONSUELO	MUJER	86
CAJEME	GASTELUM CORTEZ CLAUDIA ARACELY	MUJER	86
CAJEME	SAMAYOA ROSAS CATALINA	MUJER	86
CAJEME	WILSON ANTELO GABRIELA	MUJER	86
CAJEME	ALVAREZ VALENZUELA MARITZA	MUJER	83
CAJEME	CARAVEO GALINDO JOSEFINA	MUJER	83
CAJEME	GUTIÉRREZ MIRANDA ILSE NOHEMI	MUJER	83
CAJEME	MUÑOZ MIRANDA ILCE DANIELA	MUJER	83
CAJEME	OBESO INZUNZA STEPHANY	MUJER	83
CAJEME	RODRIGUEZ BAUTISTA HILDA ARMIDA	MUJER	83
CAJEME	RODRIGUEZ MEDRANO ANA GLORIA	MUJER	83
CAJEME	ARAUJO ARENAS GILBERTO DE JESUS	HOMBRE	10
CAJEME	GARCIA RODRIGUEZ ROBERTO	HOMBRE	10
CAJEME	GUERRERO AVENDAÑO VINICIO	HOMBRE	10
CAJEME	GUERRERO ESPINOZA PEDRO ADRIAN	HOMBRE	10
CAJEME	MERCADO OBESO IRAM AZAEL	HOMBRE	10
CAJEME	CORONADO PEREZ LUIS ALBERTO	HOMBRE	96
CAJEME	ENRIQUEZ GONZALEZ ALEJANDRO	HOMBRE	96
CAJEME	GARMENDIA GARCÍA JESUS ALONSO	HOMBRE	96
CAJEME	MEZA OLEA SERGIO ALEJANDRO	HOMBRE	96
CAJEME	MONDACA ESTRADA JESUS ROBERTO	HOMBRE	96
CAJEME	AGUILAR BARRERAS MANUEL EDGARDO	HOMBRE	93
CAJEME	BELTRA BURCH MIGUEL ANGEL	HOMBRE	93
CAJEME	HERRERA AVILES ROBERTO XAVIER	HOMBRE	93
CAJEME	VALENZUELA ESPINOZA LUIS EDUARDO	HOMBRE	93
CAJEME	BASULTO PEREZ JOSÉ EDGAR	HOMBRE	90
CAJEME	CORONADO UREÑA LUIS ARMANDO	HOMBRE	90
CAJEME	GARCIA RABAGO JORGE ALBERTO	HOMBRE	90
CAJEME	HIGUERA MEDINA MANUEL DE JESUS	HOMBRE	90
CAJEME	INZUNZA LOPEZ ARTURO	HOMBRE	90
CAJEME	RIVERA MAYTORENA MIGUEL	HOMBRE	90
CAJEME	AVILEZ MENDOZA JESÚS MANUEL	HOMBRE	86
CAJEME	CASTANEDO BOBADILLA CARLOS ENRIQUE	HOMBRE	86
CAJEME	DENNIS PICOS SAUL	HOMBRE	86
CAJEME	FRAGOSO RESENDIZ MIGUEL ANGEL	HOMBRE	86
CAJEME	FREGOSO BARRERAS OSCAR	HOMBRE	86
CAJEME	PARTIDA LAMADRID EDER	HOMBRE	86
CAJEME	RIVERA TERMINEL GUILLERMO	HOMBRE	86
CAJEME	SILERIO MIRANDA LENIN DANIEL	HOMBRE	86
CAJEME	BERRELLEZA LOPEZ ANSELMO PILAR	HOMBRE	83
CAJEME	BOJORQUEZ AGUERO CARLOS ARMANDO	HOMBRE	83
CAJEME	MENDOZA DUARTE FRANCISCO	HOMBRE	83
CAJEME	MONTOYA PONCE CESAREO SAUL	HOMBRE	83



**LISTA DE ASPIRANTES IDÓNEOS Y QUE ACCEDEN
VALORACIÓN CURRICULAR
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LO**

MUNICIPIO	ASPIRANTE	GÉNERO	CALIFICACION
CANANEA	FLORES AGUILAR MAYTE	MUJER	80
CANANEA	BELTRÁN BLANCA ESTHELA	MUJER	70
CANANEA	MADRID VILLA JOSEFINA	MUJER	70
CANANEA	ACEDO BURROLA IRMA DANIELA	MUJER	60
CANANEA	CASTRO ECHEVERRIA JORGE YOSBAD	HOMBRE	90
CANANEA	MORENO CASTILLO FERNANDO	HOMBRE	80
CANANEA	HERRERA MELENDEZ JOSE CARLOS	HOMBRE	80
CANANEA	HERNANDEZ REYES ROBERTO	HOMBRE	53
CANANEA	HERNANDEZ AVECHUCO ROMAN ARNOLDO	HOMBRE	50
CANANEA	FLORES MOLINA LUIS ALONSO	HOMBRE	40
CANANEA	MELENDEZ VILLA VICTOR MANUEL	HOMBRE	40
CANANEA	AVILA RODRIGUEZ AVIMAEI	HOMBRE	43
CARBO	ANDRADE SESMA NARDA CRISANTA	MUJER	83
CARBO	CORDOVA MORENO ISABEL	MUJER	83
CARBO	SINOHUI MAYTORENA NALLELI ALEJANDRA	MUJER	70
CARBO	FIMBRES MAYTORENA KARINA	MUJER	50
CARBO	PRECIADO VILLA CLAUDIA JESUS	MUJER	50
CARBO	OCHOA ZAZUETA VIVIANA ANAHI	MUJER	30
CARBO	CANCIO LEON PAOLA ANAHI	MUJER	33
CARBO	CAZARES SALDAMANDO DANIELA MARISLEYSIS	MUJER	33
CARBO	BOJORQUEZ VILLA JAHAZIEL	HOMBRE	20
CUCURPE	RAMIREZ FIGUEROA BEATRIZ EUGENIA	MUJER	60
CUCURPE	MORENO MUNGARAY ERICA ASUCENA	MUJER	50
CUCURPE	CRUZ MONTIJO ANA ALICIA	MUJER	40
CUCURPE	AYON QUEVEDO MARIA DE LOS ANGELES	MUJER	43
CUCURPE	COCOBA QUEVEDO MARIA	MUJER	33
CUCURPE	DOMINGUEZ RODRIGUEZ PERLA KARINA	MUJER	33
CUCURPE	LEON QUINTANA FERNANDO	HOMBRE	40
CUCURPE	PALOMINO AYON SERGIO	HOMBRE	40
CUCURPE	ARVIZU MONTIJO ERNESTO	HOMBRE	43
CUCURPE	MONTIJO AYON AARON ARIEL	HOMBRE	43
CUCURPE	MARTINEZ HAROS MARIANO VALENTIN	HOMBRE	40
CUMPAS	NAVARRO BUSTAMANTE MARIA	MUJER	90
CUMPAS	GRIJALVA HERNANDEZ ADRIANA GUADALUPE	MUJER	80
CUMPAS	DOMINGUEZ ACUÑA MAYRA YAMILETH	MUJER	73
CUMPAS	VALENZUELA GRIJALVA JESUS DANITZA	MUJER	73
CUMPAS	QUINTERO MONTAÑO ABIGAIL	MUJER	70
CUMPAS	VEGA VASQUEZ ANEL	MUJER	70
CUMPAS	ZEPEDA VAZQUEZ DIANA JULISSA	MUJER	70
CUMPAS	MEZA ABRIL FRANCISCO GAEL ANTONIO	HOMBRE	80
CUMPAS	PERALTA NAVARRO JUAN PEDRO	HOMBRE	80
CUMPAS	HERRERA MARTINEZ TEODULO	HOMBRE	50
CUMPAS	CAZAREZ ARMENTA DAGOBERTO	HOMBRE	40
DIVISADEROS	VALENCIA GRIEGO MARIA CELIA	MUJER	70
DIVISADEROS	JAIME ACUÑA ALEJANDRA DEL CARMEN	MUJER	73

MUNICIPIO	ASPIRANTE	GÉNERO	CALIFICACIÓN
DIVISADEROS	GRIEGO ALEGRIA JESUS ARMANDO	HOMBRE	40
EMPALME	CARAVEO JACOBO LUCILA	MUJER	10
EMPALME	ANGULO COVARRUBIAS ESTEFANIA	MUJER	90
EMPALME	ESPERICUETA VALLE MARIA ELDA	MUJER	90
EMPALME	GUZMAN ESCALANTE ROSARIO DEL REFUGIO	MUJER	90
EMPALME	LAPRADA GONZALEZ JAZMIN	MUJER	90
EMPALME	BOJORQUEZ NAVARRO KAREM	MUJER	90
EMPALME	ESTRADA RITA MARIA	MUJER	90
EMPALME	OJEDA AVALOS REYNA MARIA	MUJER	90
EMPALME	ROJAS PEÑUELAS KAREN ADILENE	MUJER	90
EMPALME	ESPERICUETA VALLE MILAGROS GUADALUPE	MUJER	80
EMPALME	FELIX SILVA MARIA TERESA	MUJER	80
EMPALME	CARRIZOZA ORTEGA NIURKA MYRINA	MUJER	80
EMPALME	BEATO CISNEROS ALMA VERONICA	MUJER	70
EMPALME	RODRÍGUEZ CARAVEO VANESSA	MUJER	70
EMPALME	MEZA CORRAL MARIA ISABEL	MUJER	70
EMPALME	RODRIGUEZ RMIREZ ROSSELY	MUJER	70
EMPALME	ZENEA VERDUGO JULIA ALEJANDRA	MUJER	70
EMPALME	LOPEZ CURIEL MARIO DE JESUS	HOMBRE	10
EMPALME	QUIÑONES CRUZ JESUS FRANCISCO	HOMBRE	10
EMPALME	ANGULO COTA LUIS HECTOR	HOMBRE	90
EMPALME	FLORES HERNANDEZ RUBEN ANTONIO	HOMBRE	90
EMPALME	GOMEZ MENDOZA JESUS ROBERTO	HOMBRE	90
EMPALME	TOLEDO QUINTERO JOSE EDUARDO	HOMBRE	90
EMPALME	MEXIA CASTRO HILARIO MARTIN	HOMBRE	80
EMPALME	MOLINA OLIVARES OMAR	HOMBRE	80
EMPALME	NICOLS MEDINA GABRIEL	HOMBRE	80
EMPALME	OROZCO OSORIO LEONARDO	HOMBRE	80
EMPALME	ROBINSON AVIÑA JOSE ALBERTO	HOMBRE	80
EMPALME	ARELLANO ARIAS HUGO ENRIQUE	HOMBRE	80
EMPALME	DUARTE AGUILAR ALAN GERALDO	HOMBRE	80
EMPALME	FÉLIX CARRILLO JESÚS FERNANDO	HOMBRE	80
EMPALME	HERNANDEZ ROCHA ALEJANDRO	HOMBRE	80
EMPALME	WILSON CEDANO JESUS ALEJANDRO	HOMBRE	80
ETCHOJOA	ALATORRE AVILES DANIELA	MUJER	10
ETCHOJOA	ROSS PORTILLO MARGARITA AZUCENA	MUJER	90
ETCHOJOA	ESPINOZA MONTIJO ODALYS ESMERALDA	MUJER	90
ETCHOJOA	PEREZ ROMERO JULIA MARIA	MUJER	90
ETCHOJOA	VALENZUELA AYON DANIELA	MUJER	90
ETCHOJOA	RUIZ ESCALANTE FRANCISCA	MUJER	90
ETCHOJOA	GOCOBACHI RODRIGUEZ ITZEL JOVANNY	MUJER	80
ETCHOJOA	HIGUERA GARCIA EDITH JACQUELINE	MUJER	80
ETCHOJOA	FRIAS LEON ELDA	MUJER	80
ETCHOJOA	ARAUJO MATUZ BEATRIZ BALVANEDA	MUJER	70
ETCHOJOA	CRUZ ARMENTA IRAIS MARGARITA	MUJER	70



**LISTA DE ASPIRANTES IDÓNEOS Y QUE ACCEDEN
VALORACIÓN CURRICULAR
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LO**

MUNICIPIO	ASPIRANTE	GÉNERO	CALIFICACIÓN
ETCHOJOA	COTA URBINA JOSE FELIZARDO	HOMBRE	90
ETCHOJOA	GUTIERREZ GARCIA GUSTAVO ALONSO	HOMBRE	93
ETCHOJOA	MANRIQUEZ ARMENTA JESUS ANTONIO	HOMBRE	93
ETCHOJOA	MAZON YOCUPICIO JOSE RUBEN	HOMBRE	93
ETCHOJOA	RIOS LOPEZ JOSE ANGEL	HOMBRE	93
ETCHOJOA	ESPINOZA MENDIVIL MARTIN GILBERTO	HOMBRE	86
ETCHOJOA	X CHAVEZ SERGIO RICARDO	HOMBRE	86
ETCHOJOA	COTA CORRAL JESUS JOSE RAFAEL	HOMBRE	83
ETCHOJOA	PACHECO FRIAS CARLOS ALBERTO	HOMBRE	80
ETCHOJOA	AMARILLAS SERNA JOSE FRANCISCO	HOMBRE	76
ETCHOJOA	VALENZUELA VERDUGO JOSE ANTONIO	HOMBRE	73
ETCHOJOA	VALENZUELA BARRERAS ALEJANDRO TRINIDAD	HOMBRE	70
ETCHOJOA	CORRAL CHAPARRO RIGOBERTO	HOMBRE	66
ETCHOJOA	NAVARRO FELIX JUAN DE DIOS	HOMBRE	63
ETCHOJOA	OZUNA CORRAL HECTOR	HOMBRE	63
ETCHOJOA	RODRIGUEZ JIMENEZ JORGE LUIS	HOMBRE	63
FRONTERAS	CERVANTES MIRANDA MIRIAM BEATRIZ	MUJER	10
FRONTERAS	FIEL MORALES KARLA LILIAN	MUJER	93
FRONTERAS	RUIZ ALARCON VANESSA GUADALUPE	MUJER	90
FRONTERAS	AMAYA URQUIDEZ ALEJANDRA	MUJER	86
FRONTERAS	VILLARREAL TERAN LIZETH DEL CARMEN	MUJER	86
FRONTERAS	ARCOVERDE TORRES YANARA JANETH	MUJER	76
FRONTERAS	CANO SAENZ FRANCISCA CAROLINA	MUJER	66
GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES	LUNA LUNA LITZY DANELLY	MUJER	96
GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES	LOPEZ LOPEZ GLORIA NOHEMI	MUJER	90
GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES	PERAZA LOPEZ ALEXIA	MUJER	90
GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES	VEGA TORRES FLORA	MUJER	90
GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES	ESPARZA MACIAS MARIA GUADALUPE	MUJER	76
GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES	RUELAS JAUREGUI ARTURO	HOMBRE	93
GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES	FRAUSTO HUERTA CARLOS NOE	HOMBRE	90
GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES	LUJAN LOPEZ AGUSTIN	HOMBRE	86
GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES	MADRIGAL CASTILLO MIGUEL ANGEL	HOMBRE	83
GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES	SANCHEZ ARREDONDO CARLOS ARMANDO	HOMBRE	83
GRANADOS	CRUZ RODRIGUEZ MA DEL ROSARIO	MUJER	76
GRANADOS	RAMOS TANORI SONIA ISABEL	MUJER	73
GRANADOS	FIMBRES BARCELO ALEJANDRA	MUJER	63
GRANADOS	DURAZO AMAVIZCA MARTHA RAQUEL	MUJER	56
GRANADOS	CRUZ VASQUEZ MINERVA JUDITH	MUJER	53
GRANADOS	DURAZO BARCELO MARCELA	MUJER	53
GRANADOS	DURAZO CORDOVA MARIA GUADALUPE	MUJER	53
GRANADOS	DURAZO CORTEZ SOSTENES EMIDIO	HOMBRE	46
GRANADOS	LUNA QUIÑONES MARTIN IGNACIO	HOMBRE	36
GRANADOS	MONGE RIOS JOSE ISIDRO	HOMBRE	33
GUAYMAS	FIGUEROA MEZA DULCE MARIA	MUJER	10
GUAYMAS	FLORES MARTINEZ KARINA JUDITH	MUJER	10

**LISTA DE ASPIRANTES IDÓNEOS Y QUE ACCEDEN
VALORACIÓN CURRICULAR
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LO**

MUNICIPIO	ASPIRANTE	GÉNERO	CALIFICACIÓN
GUAYMAS	CERVANTES RODRIGUEZ KARINA ZULEMA	MUJER	96
GUAYMAS	HERNANDEZ GONZALEZ MYRIAM CECILIA	MUJER	96
GUAYMAS	LEÓN ROBLES ADRIANA	MUJER	96
GUAYMAS	LUGO RAMIREZ ALMA ZUSETT	MUJER	96
GUAYMAS	MATTY ROMERO GUADALUPE	MUJER	96
GUAYMAS	PATIÑO CAZARES PATRICIA	MUJER	96
GUAYMAS	RAMÍREZ ARÉVALO BÁRBARA JHOANNA	MUJER	96
GUAYMAS	SALAZAR REYES JAQUELINE DE JESUS	MUJER	96
GUAYMAS	MOYA MURILLO KENIA ALEJANDRA	MUJER	93
GUAYMAS	OSORIO ALONSO MARIA JOSE	MUJER	93
GUAYMAS	OSUNA MORQUECHO ZAIDA ILIANA	MUJER	93
GUAYMAS	PADILLA MORENO CRUZ AMELIA	MUJER	93
GUAYMAS	CARDENAS RAMIREZ KEVIN IVAN	HOMBRE	10
GUAYMAS	ENCINAS PARRA ERASMO	HOMBRE	10
GUAYMAS	HERNANDEZ BARRAZA RAUL	HOMBRE	10
GUAYMAS	OCHOA VAZQUEZ JOSE ELEAZAR	HOMBRE	10
GUAYMAS	QUEVEDO ZAZUETA MARTIN FRANCISCO	HOMBRE	10
GUAYMAS	RODRIGUEZ BERKOWITZ FERNANDO OSIRIS	HOMBRE	10
GUAYMAS	BARRON ESCALANTE MANUEL HERIBERTO	HOMBRE	96
GUAYMAS	FELIX CAMPA JORDAN JAVIER	HOMBRE	96
GUAYMAS	GOMEZ TIZOC JOSE IGNACIO	HOMBRE	96
GUAYMAS	SALDIVAR RODRIGUEZ ANGEL ENRIQUE	HOMBRE	96
GUAYMAS	ALDAY ARMENTA MARCO ANTONIO	HOMBRE	93
GUAYMAS	MARTINEZ GERARDO RUBEN IVAN	HOMBRE	93
GUAYMAS	PERALTA RAYGOZA RAFAEL	HOMBRE	93
GUAYMAS	RODRIGUEZ HUERTA MARTIN EDGARDO	HOMBRE	93
GUAYMAS	RODRIGUEZ SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	HOMBRE	93
GUAYMAS	SALDIVAR RODRIGUEZ JOSE ALEJANDRO	HOMBRE	93
GUAYMAS	SÁNCHEZ MARTÍNEZ ROBERTO	HOMBRE	93
GUAYMAS	SANDOVAL BARBARIN ERNESTO ALONSO	HOMBRE	93
GUAYMAS	TREJO FONTES JESUS DANIEL	HOMBRE	93
GUAYMAS	VILLANAZUL ARCE IVAN ENRIQUE	HOMBRE	93
GUAYMAS	ZATARAIN ANDABLO JESUS LEONARDO	HOMBRE	93
HERMOSILLO	BAÑUELOS CORELLA VERÓNICA	MUJER	10
HERMOSILLO	BORBON RUBIO MARIA GUADALUPE	MUJER	10
HERMOSILLO	ESPINOZA VALENZUELA MILAGROS GUADALUPE	MUJER	10
HERMOSILLO	RAMOS SANDOVAL ROSA MARIA	MUJER	10
HERMOSILLO	RIESGO VALENZUELA MARIA LUISA	MUJER	10
HERMOSILLO	TAMAYO ARAUJO KAREN NIRVANA	MUJER	10
HERMOSILLO	ACEVES ROBLES MELISSA	MUJER	96
HERMOSILLO	AGUILAR QUIJADA MARIA DE JESUS	MUJER	96
HERMOSILLO	ANGELICA MENDOZA SANCHEZ ADRIANA	MUJER	96
HERMOSILLO	CHAN NORIEGA FABIOLA	MUJER	96
HERMOSILLO	CORONADO CARPIO ALBA LIZETH	MUJER	96
HERMOSILLO	ESPINOZA APODACA ANA DANIXIA	MUJER	96

**LISTA DE ASPIRANTES IDÓNEOS Y QUE ACCEDEN
VALORACIÓN CURRICULAR
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LO**

MUNICIPIO	ASPIRANTE	GÉNERO	CALIFIC
HERMOSILLO	LUNA BELTRAN MARTHA ALICIA	MUJER	96
HERMOSILLO	MIRAMONTES LUEVANO KARLA PATRICIA	MUJER	96
HERMOSILLO	MORALES MARTÍNEZ GIOVANA	MUJER	96
HERMOSILLO	MUNGUÍA GONZALEZ ALEXIA JOZELIN	MUJER	96
HERMOSILLO	OCEGUERA GÓMEZ DIANA ISABEL	MUJER	96
HERMOSILLO	PADILLA OCHOA NETSANDRA	MUJER	96
HERMOSILLO	ROMERO GAMBOA MAVETH PATRICIA	MUJER	96
HERMOSILLO	SANDOVAL BARRAGAN LIZETH KARINA	MUJER	96
HERMOSILLO	TREJO ORANTES NORMA RAMONA	MUJER	96
HERMOSILLO	VEGA OROZCO NIDIA LIZETH	MUJER	96
HERMOSILLO	AMAYA FRAGOSO BRENDA ESTEFANIA	MUJER	93
HERMOSILLO	ANGUIANO MADERA NORA HAYDEE	MUJER	93
HERMOSILLO	BUSTAMANTE GRACIA YOLIRIA PATRICIA	MUJER	93
HERMOSILLO	CARRILLO SALAZAR MARIA CONCEPCION	MUJER	93
HERMOSILLO	DIAZ GARCIA ANA MARIEL	MUJER	93
HERMOSILLO	GONZALEZ ALVAREZ ADRIANA	MUJER	93
HERMOSILLO	LOPEZ AGUIRRE DORA ELIA	MUJER	93
HERMOSILLO	NORIEGA FRISBY MARGARITA	MUJER	93
HERMOSILLO	RAMÍREZ RIVERA LILIANA	MUJER	93
HERMOSILLO	RODRÍGUEZ LEÓN CARMEN ADRIANA	MUJER	93
HERMOSILLO	RUIZ GRIJALVA ROSA MARIA	MUJER	93
HERMOSILLO	SANCHEZ AMPARANO NORMA ANGELICA	MUJER	93
HERMOSILLO	AGUILAR FELIX MARIA LUZ	MUJER	90
HERMOSILLO	AGUIRRE FIGUEROA AGUIRRE VANIA LORENA	MUJER	90
HERMOSILLO	BUFANDA BADACHI MAYRA ANGELINA	MUJER	90
HERMOSILLO	DIAZ VALERIO VANESSA	MUJER	90
HERMOSILLO	DORAME CANO SARITHZA	MUJER	90
HERMOSILLO	ENRIQUEZ DOUMERC JULIA DELIA	MUJER	90
HERMOSILLO	FLORES REVELES KARINA LUCIA	MUJER	90
HERMOSILLO	GALINDO RUIZ JOCELYN	MUJER	90
HERMOSILLO	MENDOZA HERNANDEZ MARIA GUADALUPE	MUJER	90
HERMOSILLO	MORENO SALGADO MARLENE IRENE	MUJER	90
HERMOSILLO	QUINTANA SANCHEZ FRANCISCA MIRIAM	MUJER	90
HERMOSILLO	SARABIA TAUTIMES JESÚS FRANCISCA	MUJER	90
HERMOSILLO	VALENZUELA PARRA LOREN IBETTE	MUJER	90
HERMOSILLO	ACOSTA CRUZ DALIA	MUJER	86
HERMOSILLO	ACUÑA GÓMEZ STEPHANIE LIBERTAD	MUJER	86
HERMOSILLO	BORBON MURRIETA ELISA DANIELA	MUJER	86
HERMOSILLO	CABRERA CONTRERAS TANIA AIDÉ DALILA	MUJER	86
HERMOSILLO	CALIXTRO MILLANES MERARI ONEIDA	MUJER	86
HERMOSILLO	COPETILLO LEYVA VIRGINIA	MUJER	86
HERMOSILLO	CRUZ VARELA EDITH SOFIA	MUJER	86
HERMOSILLO	DENOGEAN MERINO STEPHANIE	MUJER	86
HERMOSILLO	DURAN LANGURE NAILEA JOCELYN	MUJER	86
HERMOSILLO	ESQUER QUIÑONEZ MARIBEL	MUJER	86

LISTA DE ASPIRANTES IDÓNEOS Y QUE ACCEDEN
VALORACIÓN CURRICULAR
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LO

MUNICIPIO	ASPIRANTE	GÉNERO	CALIFICACIÓN
HERMOSILLO	VALENZUELA GRIJALVA YADIRA YANETH	MUJER	80
HERMOSILLO	VELAZCO CAMBEROS MARISSA	MUJER	80
HERMOSILLO	ZAMORA ABRIL DANITZA	MUJER	80
HERMOSILLO	ZUÑIGA MARTINEZ BAGDI SHAIN	MUJER	80
HERMOSILLO	CÓRDOVA OTHÓN JUAN FERNANDO	HOMBRE	10
HERMOSILLO	CORONADO TRENTI SILVIO LUCANO	HOMBRE	10
HERMOSILLO	DURAZO GABILONDO JAVIER	HOMBRE	10
HERMOSILLO	ENRÍQUEZ DOMÍNGUEZ PEDRO	HOMBRE	10
HERMOSILLO	ENRIQUEZ SANTELIZ FRANCISCO ELEAZAR	HOMBRE	10
HERMOSILLO	FIGUEROA GARAY FRANCISCO ANTONIO	HOMBRE	10
HERMOSILLO	LIZARRAGA DAVILA MANUEL JESUS	HOMBRE	10
HERMOSILLO	LOPEZ VILLAGOMEZ JOEL	HOMBRE	10
HERMOSILLO	MARTÍNEZ ANDURO GERMÁN GUSTAVO	HOMBRE	10
HERMOSILLO	MONTAÑO MEDINA MAURICIO	HOMBRE	10
HERMOSILLO	OLIVAS MEXIA ALBERTO	HOMBRE	10
HERMOSILLO	PADILLA MORÁN CARLOS	HOMBRE	10
HERMOSILLO	SUAREZ MORENO CLAUDIO ABRAHAM	HOMBRE	10
HERMOSILLO	URREA QUIROZ RODOLFO	HOMBRE	10
HERMOSILLO	BUITIMEA MERCADO FERNANDO ARTURO	HOMBRE	90
HERMOSILLO	BUITRON MARTINEZ JUAN MANUEL	HOMBRE	90
HERMOSILLO	DAVILA VALENCIA ERNESTO	HOMBRE	90
HERMOSILLO	ESPINOSA ARAUJO ALAN	HOMBRE	90
HERMOSILLO	GARCIA OCHOA GUSTAVO ANGEL	HOMBRE	90
HERMOSILLO	GERARDO MEDINA EDGAR OMAR	HOMBRE	90
HERMOSILLO	HEREDIA DEL TORO RICARDO BENJAMÍN	HOMBRE	90
HERMOSILLO	LOUSTAUNAU GODOY JOSE IVAN	HOMBRE	90
HERMOSILLO	MÁRQUEZ BUSTAMANTE ISRAEL	HOMBRE	90
HERMOSILLO	MARTÍNEZ GUERRERO JESÚS SAID	HOMBRE	90
HERMOSILLO	ORNELAS MURILLO JOSÉ LUIS	HOMBRE	90
HERMOSILLO	SANTAMARIA MORALES LUIS ALEJANDRO	HOMBRE	90
HERMOSILLO	URIAS VELAZQUEZ FABIAN	HOMBRE	90
HERMOSILLO	ZAMORA LEON LUIS ALBERTO	HOMBRE	90
HERMOSILLO	ACEVEDO CARRANZA KEVIN ALEJANDRO	HOMBRE	90
HERMOSILLO	ALCARAZ CASTRO RODRIGO	HOMBRE	90
HERMOSILLO	CASTRO OQUITA ISMAEL DE JESUS	HOMBRE	90
HERMOSILLO	DIAZ OSUNA LUIS OSVALDO	HOMBRE	90
HERMOSILLO	FIGUEROA GARAY ESTEBAN	HOMBRE	90
HERMOSILLO	GARCIA ESTRADA OMAR	HOMBRE	90
HERMOSILLO	GAXIOLA LEÓN RIGOBERTO	HOMBRE	90
HERMOSILLO	LÓPEZ FÉLIX GASTÓN NOÉ	HOMBRE	90
HERMOSILLO	NORIEGA FRISBY RICARDO FRANCISCO	HOMBRE	90
HERMOSILLO	OTHON NAVARRO ALVARO FRANCISCO	HOMBRE	90
HERMOSILLO	QUIJADA VALENZUELA HUGO CESAR	HOMBRE	90
HERMOSILLO	ROMERO SILVA ARIEL FERNANDO	HOMBRE	90
HERMOSILLO	SOTO ARIAS LEANDRO	HOMBRE	00

**LISTA DE ASPIRANTES IDÓNEOS Y QUE ACCEDEN
VALORACIÓN CURRICULAR
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LO**

MUNICIPIO	ASPIRANTE	GÉNERO	CALIFICACIÓN
HERMOSILLO	CASTRO RODRIGUEZ JOSE MANUEL	HOMBRE	90
HERMOSILLO	CÓRDOVA VEGA JOSÉ EMMANUEL	HOMBRE	90
HERMOSILLO	DIAZ TORRES FRANCISCO JAVIER	HOMBRE	90
HERMOSILLO	GALVAN MONTERO CARLOS EMMANUEL	HOMBRE	90
HERMOSILLO	GAXIOLA GUTIERREZ RAYMUNDO	HOMBRE	90
HERMOSILLO	GRAJEDA AGUILAR MIGUEL RAMON	HOMBRE	90
HERMOSILLO	HUERTA CRUZ IVAN DE JESUS	HOMBRE	90
HERMOSILLO	LUNA LOPEZ DIEGO ALAN	HOMBRE	90
HERMOSILLO	MOROYOQUI HIDALGO FRANCISCO JARETH	HOMBRE	90
HERMOSILLO	OCEGUERA NAVARRO RICARDO IZCOATL	HOMBRE	90
HERMOSILLO	PERALTA MORENO VÍCTOR FRANCISCO	HOMBRE	90
HERMOSILLO	VALENZUELA SANDOVAL JUAN LORENZO	HOMBRE	90
HERMOSILLO	VALENZUELA HUITRON CHRISTIAN RENE	HOMBRE	90
HERMOSILLO	VALVERDE DIAZ SERGIO ALONSO	HOMBRE	90
HERMOSILLO	WILSON CEDANO CARLOS ALFONSO	HOMBRE	90
HERMOSILLO	YEOMANS TIBURCIO JESÚS ELÍAS	HOMBRE	90
HUACHINERA	SAMANIEGO AGUILAR GUADALUPE	MUJER	93
HUACHINERA	AGUILAR LORETO BRENDA	MUJER	86
HUACHINERA	VARELA LUZANIA ANA DOLORES	MUJER	83
HUACHINERA	MORAN AGUIRRE LESLIK RUBI	MUJER	70
HUACHINERA	VALDEZ CASTILLO MARIA CRUZ	MUJER	70
HUACHINERA	MONGE VALENZUELA FRANCISICO JAVIER	HOMBRE	96
HUACHINERA	MONGE SAMANIEGO ALEJANDRO	HOMBRE	43
HUACHINERA	MONTOYA MONTOYA JUAN MANUEL	HOMBRE	43
HUACHINERA	MORENO VALENZUELA LISANDRO	HOMBRE	43
HUACHINERA	GALAZ ROMERO JESUS	HOMBRE	26
HUASABAS	MONTOYA MATA ROMELIA	MUJER	66
HUASABAS	FIMBRES SALAZAR ARACELI	MUJER	63
HUASABAS	MONTENEGRO MERÁZ SASHA BEATRIZ	MUJER	56
HUASABAS	DURAZO CORTEZ MARTHA LILIA	MUJER	50
HUASABAS	HIGUERA MEZA REFUGIO	MUJER	50
HUASABAS	HIGUERA MEZA RAFAEL	HOMBRE	80
HUASABAS	DURÁN NORIEGA JOSÉ UBERTO	HOMBRE	70
HUASABAS	FIMBRES RAMIREZ RAMÓN HEBERTO	HOMBRE	56
HUASABAS	HIGUERA SALAZAR JOSSUE RAFAEL	HOMBRE	50
HUASABAS	LORETO OZUNA JESUS FRANCISCO	HOMBRE	36
HUATABAMPO	ENCINAS DIAZ CLAUDIA MARIA	MUJER	10
HUATABAMPO	ESQUER TORRES DELIA CAROLINA	MUJER	10
HUATABAMPO	KARAM ARELLANO MARIA FERNANDA	MUJER	10
HUATABAMPO	HAYES OCEGUEDA MARIE STEPHANIE	MUJER	96
HUATABAMPO	RIVERA ARMENTA SIRIA	MUJER	96
HUATABAMPO	SANDOVAL ALCANTAR BRIANDA GUADALUPE	MUJER	96
HUATABAMPO	SANDOVAL GALAVIZ ZUMARA ROCIO	MUJER	96
HUATABAMPO	ARMENTA RUIZ SILEM VIRGINIA	MUJER	93
HUATABAMPO	BARRERAS VELAZQUEZ DIANA LAURA	MUJER	93

**LISTA DE ASPIRANTES IDÓNEOS Y QUE ACCEDEN
VALORACIÓN CURRICULAR
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LO**

MUNICIPIO	ASPIRANTE	GÉNERO	CALIFIC
HUATABAMPO	ROBLES CORRAL DAMARICELEN	MUJER	90
HUATABAMPO	VAZQUEZ DUARTE ANGELICA MARIA	MUJER	90
HUATABAMPO	MEXIA CAVAZOS FRANCISCO	HOMBRE	10
HUATABAMPO	ANGULO MADRID GILBERTO YAHANI	HOMBRE	90
HUATABAMPO	AYALA MOROYOQUI FRANCISCO ROSARIO	HOMBRE	90
HUATABAMPO	GOMEZ RAMOS AMADO	HOMBRE	90
HUATABAMPO	PARRA MORALES MARTIN EDUARDO	HOMBRE	90
HUATABAMPO	PEÑA TERRAZAS LUIS ESTEBAN	HOMBRE	90
HUATABAMPO	ARMENTA RUIZ JUAN JULIAN	HOMBRE	90
HUATABAMPO	GAMEZ MURILLO JESUS SEBASTIAN	HOMBRE	90
HUATABAMPO	HERNANDEZ SOTO ADAN FERNANDO	HOMBRE	90
HUATABAMPO	HURTADO ESQUER DAVID	HOMBRE	90
HUATABAMPO	MORA GUTIERREZ MARIO ALBERTO	HOMBRE	90
HUATABAMPO	ROSAS TOLEDO GUILLERMO MARTIN	HOMBRE	90
HUATABAMPO	ANGULO MADRID SERGIO	HOMBRE	90
HUATABAMPO	URIBE MADRID LUIS GERARDO	HOMBRE	90
HUATABAMPO	RUIZ FIGUEROA JESUS ANGEL	HOMBRE	80
HUATABAMPO	ANGULO PAREDES ALBERTO ROMAN	HOMBRE	80
HUEPAC	ESCALANTE HEREDIA LAURA ELENA	MUJER	70
HUEPAC	ROMERO CORDOVA ELVA ISELA	MUJER	70
HUEPAC	MENDOZA LOPEZ AMALIA GUADALUPE	MUJER	70
HUEPAC	GONZALEZ PEÑA MARIA CAROLINA	MUJER	50
HUEPAC	ANDRADE MARTINEZ ELIA ROSALIA	MUJER	40
HUEPAC	MORALES OCHOA DALIA JANNETT	MUJER	40
HUEPAC	GUERRERO GALLEGOS ROBERTO	HOMBRE	70
HUEPAC	LOPEZ MENDOZA LORENZO ANTONIO	HOMBRE	50
HUEPAC	LOPEZ LOPEZ SIGIFREDO JAIME	HOMBRE	40
HUEPAC	LOPEZ CARREON SERGIO RAMSES	HOMBRE	30
IMURIS	GALVEZ HERNANDEZ SANDRA LUZ	MUJER	90
IMURIS	PADILLA ESPINOZA IRENE MARGARITA	MUJER	90
IMURIS	DUARTE RAMIREZ SILVIA ELENA	MUJER	90
IMURIS	HOYOS BURRUEL ROSA ELENA	MUJER	90
IMURIS	TAUTIMES PEREZ SARAMELIA	MUJER	90
IMURIS	PADILLA ESPINOZA YAMILET	MUJER	80
IMURIS	GALVEZ HERNANDEZ CAREN MARISOL	MUJER	80
IMURIS	PORTILLO NUÑEZ LUIS ANGEL	HOMBRE	30
LA COLORADA	SAAVEDRA BERNAL CAROLINA CONSUELO	MUJER	60
LA COLORADA	SAENZ GOCOBACHI DELIA CONSEPCION	MUJER	50
LA COLORADA	QUINTANA PERAZA ALISON YAMILET	MUJER	40
LA COLORADA	IBARRA DOMINGUEZ MONICA DEL CARMEN	MUJER	40
LA COLORADA	VELAZQUEZ AMPARANO SILVANA	MUJER	40
LA COLORADA	AMPARANO MADRID FRANCISCA	MUJER	30
LA COLORADA	ENCINAS ESPINOZA ANA DOLORES	MUJER	30
LA COLORADA	BRACMONTE GONZALEZ VICTOR MANUEL	HOMBRE	80
LA COLORADA	BERNAL AMPARANO SERGIO ARMANDO	HOMBRE	70

**LISTA DE ASPIRANTES IDÓNEOS Y QUE ACCEDEN
VALORACIÓN CURRICULAR
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LO**

MUNICIPIO	ASPIRANTE	GÉNERO	CALIFICACIÓN
MAGDALENA	GONZALEZ NEVAREZ ALEJANDRA JOSELIN	MUJER	86
MAGDALENA	MORENO CORNIDEZ MANUEL DAVID	HOMBRE	96
MAGDALENA	ACUÑA CRUZ CARLOS IGNACIO	HOMBRE	93
MAGDALENA	OSORIO ATONDO JOSÉ MANUEL	HOMBRE	93
MAGDALENA	ÁLVAREZ PERALTA ANTONIO	HOMBRE	83
MAGDALENA	SAINZ GALDEAN JESUS GILBERTO	HOMBRE	80
MAZATAN	MORENO PORTELA NADIA ESPERANZA	MUJER	96
MAZATAN	CARPIO SANTOS CRISTINA LISSETE	MUJER	93
MAZATAN	TANORI GARIBAY MONICA ALEJANDRA	MUJER	86
MAZATAN	GRACIA TANORI MARIA DE JESUS	MUJER	80
MAZATAN	LANDAVAZO BURRUEL LETICIA ELISA	MUJER	76
MAZATAN	LEON ANDRADE YOLBA DENISSE	MUJER	53
MAZATAN	ALVAREZ GALVEZ PERLA CIRENIA	MUJER	50
MAZATAN	TANORI GARIBAY ADRIANA GUADALUPE	MUJER	43
MAZATAN	LANDAVAZO RIVERA MIGUEL GUADALUPE	HOMBRE	76
MAZATAN	TANORI LEAL FRANCISCO JAVIER	HOMBRE	50
MOCTEZUMA	MONTAÑO YANEZ ANA MAYELA	MUJER	96
MOCTEZUMA	MIRANDA DURAZO EDITH	MUJER	90
MOCTEZUMA	VASQUEZ CORDOVA LUCINDA	MUJER	86
MOCTEZUMA	CONTRERAS PERALTA MARIA CECILIA	MUJER	83
MOCTEZUMA	BUENO MONTAÑO JUDITH MARIA	MUJER	80
MOCTEZUMA	CASILLAS DELGADO FRANCISCA PERLA LIZETH	MUJER	80
MOCTEZUMA	CAMPOY FIGUEROA JULIO CÉSAR	HOMBRE	10
MOCTEZUMA	GARCIA GONZALEZ FRANCISCO	HOMBRE	86
MOCTEZUMA	LUGO PACHECO CARLOS RAMON	HOMBRE	83
MOCTEZUMA	COTA YANEZ MARIO	HOMBRE	80
MOCTEZUMA	MENDOZA BUSTAMANTE SOCORRO ROBERTO	HOMBRE	80
MOCTEZUMA	ROJAS BORQUEZ YOJANAN ISAI	HOMBRE	80
NACO	BORQUEZ QUILIHUA BIRMA LORENA	MUJER	10
NACO	MEDINA GALAZ FRANCISCA RAMONA	MUJER	93
NACO	HERNÁNDEZ SORIANO LETICIA	MUJER	86
NACO	FRANCO SABORI BERENICE	MUJER	76
NACO	ROMO VALENZUELA JUANA IMELDA	MUJER	50
NACO	PONCE ZAVALA PABEL AURELIO	HOMBRE	93
NACO	IBARRA ROMERO JESUS	HOMBRE	90
NACO	VILLA CAÑEZ ROBERTO ENRIQUE	HOMBRE	90
NACO	LEYVA NIEBLAS JESÚS OSVALDO	HOMBRE	80
NACO	AMAYA CAMPA OSCAR HUMBERTO	HOMBRE	63
NACORI CHICO	RIOS BECERRA NARCY CRISTEL	MUJER	63
NACORI CHICO	ROBLES MAGREU ESTEPHANIA GUADALUPE	MUJER	63
NACORI CHICO	CORONADO MADRID CARMEN MARIA	MUJER	50
NACORI CHICO	VARGAS TREVIZO CECILIA	MUJER	50
NACORI CHICO	ROBLES GARROBO ROSA VALERIA	MUJER	53
NACORI CHICO	CORONADO MADRID ROSA	MUJER	50
NACORI CHICO	GARCIA FIMBRES CRUZ YANARA	MUJER	46

**LISTA DE ASPIRANTES IDÓNEOS Y QUE ACCEDEN
A LA VALORACIÓN CURRICULAR
DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL**

MUNICIPIO	ASPIRANTE	GÉNERO	CALIFICACIÓN
NACCOZARI DE GARCIA	CORTÉS ALMARAL MARÍA DEL CONSUELO	MUJER	83
NACCOZARI DE GARCIA	DE LA CRUZ SANCHEZ ROSA ESMERALDA	MUJER	83
NACCOZARI DE GARCIA	VAZQUEZ HUERTA MILKA	MUJER	83
NACCOZARI DE GARCIA	SOLANO MEZA FRANCISCO JAVIER	HOMBRE	90
NACCOZARI DE GARCIA	TINEO GARCIA JESUS ERNESTO	HOMBRE	90
NACCOZARI DE GARCIA	TINEO GARCIA RAYMUNDO	HOMBRE	90
NACCOZARI DE GARCIA	BRINGAS MORENO FRANCISCO RODRIGO	HOMBRE	80
NACCOZARI DE GARCIA	GUERRERO CHAVEZ ENRIQUE	HOMBRE	80
NAVOJOA	BORBON FELIX FLORICELA	MUJER	10
NAVOJOA	GONZALEZ LARA ROSALIA	MUJER	10
NAVOJOA	BORBON RUIZ JESÚS AURORA	MUJER	90
NAVOJOA	CHAVEZ CABELLO MARISA OLIVIA	MUJER	90
NAVOJOA	INUKAI COTA MEGUMI DIANA	MUJER	90
NAVOJOA	MENDIVIL CORTEZ CARMEN VIRGINIA	MUJER	90
NAVOJOA	TEJEDA LEAL ELIZABETH	MUJER	90
NAVOJOA	TEJEDA LEAL GEORGINA	MUJER	90
NAVOJOA	BACAPIZ TONOPOMEA YESSICA ANANI	MUJER	93
NAVOJOA	GAXIOLA PEREZ YESENIA ICELA	MUJER	93
NAVOJOA	HERRERA RODRIGUEZ CONSUELO	MUJER	93
NAVOJOA	JIMENEZ HERNANDEZ PATRICIA	MUJER	93
NAVOJOA	ALVAREZ COTA ANA KAREN	MUJER	90
NAVOJOA	ZAMORANO SÁNCHEZ ARELY EUNICE	MUJER	90
NAVOJOA	CÁRDENAS LÓPEZ MARTHA ELENA	MUJER	80
NAVOJOA	HERNANDEZ FLORES ANA LAURA	MUJER	80
NAVOJOA	VALDEZ ALCANTAR NIDIA PATRICIA	MUJER	80
NAVOJOA	ZARATE VALENZUELA SONIA BERENICE	MUJER	80
NAVOJOA	BARROSO LUGO JESUS PAUL	HOMBRE	10
NAVOJOA	GALVAN CORRAL ALBERTO	HOMBRE	10
NAVOJOA	RODELES LARA IGNACIO GERMAN	HOMBRE	10
NAVOJOA	CEBREROS FELIX DANIEL GUADALUPE	HOMBRE	90
NAVOJOA	CORONADO VALENZUELA URIEL	HOMBRE	90
NAVOJOA	FELIX HERNANDEZ ALBIN MANUEL	HOMBRE	93
NAVOJOA	HAMED SALAZAR ALAN AMAURY	HOMBRE	93
NAVOJOA	QUINTERO CASTAÑEDA JESUS ABRAHAM	HOMBRE	93
NAVOJOA	TORRES QUINTERO GUSTAVO ADOLFO	HOMBRE	93
NAVOJOA	BACAPIZ MORALES HECTOR	HOMBRE	90
NAVOJOA	QUINTERO BÓRQUEZ RAFAEL ALEJANDRO	HOMBRE	90
NAVOJOA	VALENZUELA ECHEVERRIA JORGE OMAR	HOMBRE	90
NAVOJOA	SOTO LOPEZ WILBERTH	HOMBRE	80
NAVOJOA	VEGA GASTELUM JESUS ALONSO	HOMBRE	80
NAVOJOA	AGUILAR RUIZ FIDENCIO	HOMBRE	83
NAVOJOA	FIGUEROA VALENZUELA JORGE OMAR	HOMBRE	83
NAVOJOA	VALENCIA FLORES IGNACIO	HOMBRE	80
NAVOJOA	ORTIZ ABOYTIA JOSE MANUEL	HOMBRE	70
NOGALES	SIQUEIROS LOPEZ MONICA	MUJER	90

**LISTA DE ASPIRANTES IDÓNEOS Y QUE ACCEDEN
VALORACIÓN CURRICULAR
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LO**

MUNICIPIO	ASPIRANTE	GÉNERO	CALIFICACIÓN
NOGALES	FLORES ZARAGOZA IRMA GUADALUPE	MUJER	80
NOGALES	IÑIGUEZ MIRANDA ANA ISABEL	MUJER	80
NOGALES	ROMERO MIRELES VALERIA	MUJER	80
NOGALES	CABRERA ROSAS MARIA INES	MUJER	83
NOGALES	GONZALEZ PARRA VALERIA	MUJER	83
NOGALES	IZAGUIRRE PELGO NORMA ANGELICA	MUJER	83
NOGALES	MEDINA BERRELLEZ SILVIA DENISSE	MUJER	83
NOGALES	TORRES GUEVARA CLAUDIA ELENA	MUJER	83
NOGALES	LOPEZ PALAFOX PERLA AZUCENA	MUJER	80
NOGALES	MOROYOQUI MIRANDA SOCORRO	MUJER	80
NOGALES	VEGA MUNGARRO LUZ ESTHER	MUJER	80
NOGALES	ALVAREZ NORIEGA ROSA ADILENE	MUJER	76
NOGALES	APODACA NOLASCO SOFIA	MUJER	76
NOGALES	DE LA LUZ VAZQUEZ GIOVANNA	MUJER	76
NOGALES	FUENTES LUQUE LAURA LISSETH	MUJER	76
NOGALES	VARELA PARRA GABRIELA ALEJANDRA	MUJER	76
NOGALES	BARRAZA CARLIN RUTH	MUJER	73
NOGALES	ESPINOZA RIVAS ANAHI VIRIDIANA	MUJER	73
NOGALES	PEREZ GAMAS ESMERALDA	MUJER	73
NOGALES	VILLA CAMPISTA JESUS ANTONIO	HOMBRE	10
NOGALES	GIL MONTOYA ERNESTO	HOMBRE	96
NOGALES	REVUELTAS VILLALOBOS JOSE ALONSO	HOMBRE	96
NOGALES	RUIZ HERNANDEZ JESUS IGNACIO	HOMBRE	96
NOGALES	BALCAZAR ROBERTO ENRIQUE	HOMBRE	93
NOGALES	MORALES SOLIS FELIPE DE JESUS	HOMBRE	93
NOGALES	VALENCIA CELAYA JESUS ROBERTO	HOMBRE	93
NOGALES	BOJORQUEZ BELTRAN EDUARDO	HOMBRE	90
NOGALES	FIGUEROA FLORES LUIS ENRIQUE	HOMBRE	90
NOGALES	MADRID CERVANTES RICARDO	HOMBRE	90
NOGALES	CORRALES CORRALES YUVIEL	HOMBRE	86
NOGALES	RIVERA CRUZ MARTIN	HOMBRE	86
NOGALES	CASTELO ARMENTA SAUL ARTURO	HOMBRE	83
NOGALES	FUENTES SALAZAR IVES ALI ENRIQUE	HOMBRE	83
NOGALES	PERALTA JAVALERA RENAN RENE	HOMBRE	83
NOGALES	SILVA ESPINOZA CARLOS YAMEL	HOMBRE	83
NOGALES	SOTO RODRIGUEZ VICENTE	HOMBRE	83
NOGALES	DEL CID LOHR JESUS JAHUDIEL	HOMBRE	80
NOGALES	MURRIETA PADILLA MARTIN	HOMBRE	80
NOGALES	OREGEL RAMIREZ JOSE ALFREDO	HOMBRE	80
NOGALES	SANCHEZ FLORES BRAULIO	HOMBRE	80
NOGALES	CARRILLO VALENZUELA MANUEL DE JESUS	HOMBRE	76
NOGALES	LEAL OSBEN RAUL GERARDO	HOMBRE	76
NOGALES	ZEPEDA MORALES FRANCISCO ADRIAN	HOMBRE	73
NOGALES	HUERTA RIVERA CARLOS FRANCISCO	HOMBRE	70
NOGALES	MERCADO MORALES CÉSAR CARLOS	HOMBRE	70



**LISTA DE ASPIRANTES IDÓNEOS Y QUE ACCEDEN
VALORACIÓN CURRICULAR
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LO**

MUNICIPIO	ASPIRANTE	GÉNERO	CALIFICACIÓN
ONAVAS	GARELIZ ESTRELLA URIEL	HOMBRE	50
ONAVAS	SALAZAR OLIVAS RAMON ALDO	HOMBRE	40
OPODEPE	SAU ROBLES FLOR AMPARO	MUJER	73
OPODEPE	LEON SALCIDO ANA DELIA	MUJER	53
OPODEPE	GERMAN VASQUEZ ZULMA GISSELL	MUJER	50
OPODEPE	ESTRADA QUIJADA CARMEN IRENE	MUJER	43
OPODEPE	RAMIREZ PERALTA CRISTINA	MUJER	43
OPODEPE	LABRADA LUCERO LETICIA	MUJER	40
OPODEPE	CORONADO ROBLES DULCE SOLEDAD	MUJER	30
OPODEPE	HIGUERA FERNANDEZ REINA DINORA	MUJER	30
OPODEPE	TAPIA ESTRADA FRANCISCO GUADALUPE	MUJER	30
OPODEPE	LAGUNA HERNANDEZ JESUS HUMBERTO	HOMBRE	50
OPODEPE	FERNANDEZ LABRADA JESUS ANGEL	HOMBRE	40
OPODEPE	MENDOZA ANDRADE MARTIN ALFONSO	HOMBRE	30
OQUITOA	LOPEZ CANTÚ MONICA PATRICA	MUJER	50
OQUITOA	FEDERICO FIGUEROA GABRIELA ARACELI	MUJER	50
OQUITOA	LIMON GRANILLO RAMONA ANDREA	MUJER	50
OQUITOA	ORTIZ VALENZUELA JAZMÍN EDITH	MUJER	50
OQUITOA	BURRUEL LOPEZ DINORA GRETHELL	MUJER	40
OQUITOA	VEGA LAZCANO VIRGEN GUADALUPE	MUJER	40
OQUITOA	TRASLAVIÑA LOERA JESUS AUSTREBERTO	HOMBRE	73
OQUITOA	GORTARI FIGUEROA HASAN ANTONIO	HOMBRE	60
OQUITOA	CELAYA ORTIZ SERGIO FRANCISCO	HOMBRE	40
OQUITOA	GORTARI LOROÑA JESUS FRANCISCO XABID	HOMBRE	23
PITIQUITO	DOMINGUEZ VEJAR MARISELA	MUJER	90
PITIQUITO	HERNANDEZ CORDOVA MARIA JESUS	MUJER	93
PITIQUITO	VILLA RAMIREZ ANA KAREN	MUJER	93
PITIQUITO	GASTELUM CAMACHO MONICA LORENA	MUJER	83
PITIQUITO	MORENO HERNANDEZ REYNA LIZBETH	MUJER	83
PITIQUITO	ZAVALA VINGOCHEA JASSIEL FERNANDO	HOMBRE	90
PITIQUITO	ARMENTA DURAN ABRAHAM	HOMBRE	83
PITIQUITO	CARDOSO VEGA J JESUS	HOMBRE	73
PITIQUITO	CHAVEZ BARREDA EMILIO	HOMBRE	70
PITIQUITO	MORALES TRIANA RAMON ANGEL	HOMBRE	60
PUERTO PEÑASCO	BUENO ACEDO MONICA ROCIO	MUJER	90
PUERTO PEÑASCO	PORTILLO LOAIZA IRENE GUADALUPE	MUJER	90
PUERTO PEÑASCO	CANIZALEZ HINOJOSA GISELA SUSETTE PAULINA	MUJER	93
PUERTO PEÑASCO	LOPEZ VALENCIA MARLA	MUJER	93
PUERTO PEÑASCO	CASTILLO FLORES LUZ ANGELICA	MUJER	90
PUERTO PEÑASCO	ESTEBAN PORQUILLO KARLA VIRIDIANA	MUJER	90
PUERTO PEÑASCO	GARCIA MONTES SENUI ARANI	MUJER	90
PUERTO PEÑASCO	GONZALEZ CRUZ MARIA DE LOS ÁNGELES	MUJER	90
PUERTO PEÑASCO	GONZALEZ LEYVA ALEJANDRINA	MUJER	90
PUERTO PEÑASCO	ORANTES LIMON NADIA MARGARITA	MUJER	90
PUERTO PEÑASCO	SOTO LIZARRAGA DULCE YAFDA	MUJER	90

**LISTA DE ASPIRANTES IDÓNEOS Y QUE ACCEDEN
VALORACIÓN CURRICULAR
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LO**

MUNICIPIO	ASPIRANTE	GÉNERO	CALIFICACIÓN
PUERTO PEÑASCO	MORALES VILLEGAS TALPA CECILIA	MUJER	80
PUERTO PEÑASCO	ROSAS LOZANO DORA LIDIA	MUJER	80
PUERTO PEÑASCO	CASTILLO DUEÑAS ROBERTO ALEJANDRO	HOMBRE	90
PUERTO PEÑASCO	GUTIERREZ LIMON URIEL UBALDO	HOMBRE	90
PUERTO PEÑASCO	ESTEBAN LLAMAS FRANCISCO	HOMBRE	93
PUERTO PEÑASCO	MADERO SANDEZ FELIPE	HOMBRE	93
PUERTO PEÑASCO	MIRANDA AGUAYO FRANCISCO JAVIER	HOMBRE	93
PUERTO PEÑASCO	PEREZ TORRES JOSE LUIS	HOMBRE	93
PUERTO PEÑASCO	ROSAS HERNANDEZ LUIS MARTIN	HOMBRE	93
PUERTO PEÑASCO	RUIZ REYNA SAUL DAVID	HOMBRE	93
PUERTO PEÑASCO	GASTELUM LACHICA RUBEN	HOMBRE	90
PUERTO PEÑASCO	VEGA CONTRERAS GUADALUPE UBALDO	HOMBRE	90
PUERTO PEÑASCO	CARDENAS VELAZCO ROBERTO	HOMBRE	80
PUERTO PEÑASCO	ESCOBOSA SERRANO DAVID	HOMBRE	80
PUERTO PEÑASCO	HERNANDEZ SOMBRA PLACIDO VALENTIN	HOMBRE	80
PUERTO PEÑASCO	ORTEGA MONTES JORGE	HOMBRE	80
PUERTO PEÑASCO	CUADRAS CARRIZOZA JESUS GERMAN	HOMBRE	83
PUERTO PEÑASCO	GUTIERREZ GRIJALVA IVAN ALFONSO	HOMBRE	83
PUERTO PEÑASCO	HERRERA BARCELO ALAIN	HOMBRE	83
PUERTO PEÑASCO	MACHADO GALINDO ALBERTO	HOMBRE	83
PUERTO PEÑASCO	XX RAMIREZ ROBERTO	HOMBRE	83
QUIRIEGO	ARMENTA JOVA EDITH GUADALUPE	MUJER	93
QUIRIEGO	MENDIVIL RUIZ VERONICA	MUJER	70
QUIRIEGO	VALENZUELA ROBLES DULCE ARACELI	MUJER	70
QUIRIEGO	VERDUGO FELIX MIRIAM SARAHÍ	MUJER	70
QUIRIEGO	COTA VALENZUELA TRINIDAD	MUJER	60
QUIRIEGO	BURBOA TEPURI SUGHEY ALICIA	MUJER	63
QUIRIEGO	VALDEZ MENDOZA MICAELA	MUJER	63
QUIRIEGO	VALENZUELA RIVAS CECILIA	MUJER	63
QUIRIEGO	BURBOA LUZANILLA ROLANDO	HOMBRE	80
QUIRIEGO	CINCO VALENZUELA MIGUEL GUILLERMO	HOMBRE	80
QUIRIEGO	ARMENTA JOVA PORFIRIO	HOMBRE	73
QUIRIEGO	VALENZUELA GOMEZ PABLO URIEL	HOMBRE	43
RAYON	OYAMA ARVIZU JAZMÍN OYUKI	MUJER	70
RAYON	TAPIA MORENO BLANCA JULIA	MUJER	70
RAYON	ROBLES HARO SILMA	MUJER	70
RAYON	DELGADO NUÑEZ OLIVIA ISABEL	MUJER	60
RAYON	FERNANDEZ LOPEZ LILIANA GUADALUPE	MUJER	53
RAYON	MORENO VALENZUELA EDITH OLIVIA	MUJER	53
RAYON	COCOBA CERVANTES JUAN ISAAC	HOMBRE	83
RAYON	TAPIA GRIJALVA JESUS LAZARO	HOMBRE	53
RAYON	XX MONTAÑO JUAN CARLOS	HOMBRE	53
RAYON	CONTRERAS ENCINAS LUIS CARLOS	HOMBRE	50
ROSARIO	SANDOVAL VILLA RUBI MARISOL	MUJER	90
ROSARIO	SOTO LOPEZ MIRNA GABRIELA	MUJER	83



**LISTA DE ASPIRANTES IDÓNEOS Y QUE ACCEDEN
VALORACIÓN CURRICULAR
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LO**

MUNICIPIO	ASPIRANTE	GÉNERO	CALIFIC
ROSARIO	PÉREZ VÁZQUEZ GILBERTO	HOMBRE	40
SAHUARIPA	ULLOA RIVAS LYDIA LIZETH	MUJER	90
SAHUARIPA	SILVA HERNÁNDEZ GABRIELA AZUCENA	MUJER	90
SAHUARIPA	ACUÑA CORONADO ROSA	MUJER	80
SAHUARIPA	QUINTANA JAIME CINTYA MAGDALENA	MUJER	60
SAHUARIPA	CASTRO SILVA MINERVA	MUJER	40
SAHUARIPA	CORDOVA MIRANDA LYDIA	MUJER	40
SAHUARIPA	RASCON MARTINEZ RAFAEL ANTONIO	HOMBRE	90
SAHUARIPA	CORDOVA CORONADO ISRAEL	HOMBRE	70
SAHUARIPA	CRUZ LUGO ROBERTO	HOMBRE	60
SAHUARIPA	VILLALOBOS GARCIA SAUL	HOMBRE	40
SAHUARIPA	RUIZ CORDOVA JOSE	HOMBRE	40
SAN FELIPE DE JESUS	QUINTANAR RUIZ LUZ MARIA	MUJER	90
SAN FELIPE DE JESUS	LÓPEZ FÉLIX SUSANA ALEJANDRA	MUJER	80
SAN FELIPE DE JESUS	MALDONADO LOPEZ ELVIA	MUJER	70
SAN FELIPE DE JESUS	QUIJADA COPETILLO MARÍA CAROLINA	MUJER	70
SAN FELIPE DE JESUS	REATIGA QUIJADA MARIA DOLORES	MUJER	50
SAN FELIPE DE JESUS	MALDONADO BOJORQUEZ YOCELIN ALONDRA	MUJER	50
SAN FELIPE DE JESUS	VELARDE LOPEZ MAVY DELIA	MUJER	40
SAN IGNACIO RIO MUERTO	ARBALLO MARTINEZ GUADALUPE	MUJER	90
SAN IGNACIO RIO MUERTO	ALDACO OBREGON NERITZA DAYHANA	MUJER	60
SAN IGNACIO RIO MUERTO	GIL FLORES YLIANA GUADALUPE	MUJER	40
SAN IGNACIO RIO MUERTO	NORIEGA CARMONA MIGUEL ANGEL	HOMBRE	80
SAN IGNACIO RIO MUERTO	MARTINEZ MIRANDA JULIAN VENTURA	HOMBRE	20
SAN JAVIER	CANALES AYALA SONIA LIZETT	MUJER	70
SAN JAVIER	FLORES LEYVA EDUWIGES	MUJER	60
SAN JAVIER	DUARTE PORTELA YADIRA ALEJANDRA	MUJER	50
SAN JAVIER	OLIVARRIA VERDUGO FERNANDA ENRIQUETA	MUJER	50
SAN JAVIER	ALDAY ORTIZ ALICIA GUADALUPE	MUJER	40
SAN JAVIER	VALENCIA VALENZUELA MARGARITA	MUJER	40
SAN JAVIER	GARCIA CANO MARTHA VIVIANA	MUJER	40
SAN JAVIER	NAJERA RAMIREZ MYRIAM FABIOLA	MUJER	30
SAN JAVIER	ORTIZ AYALA ROSA AMELIA	MUJER	30
SAN JAVIER	ORTIZ AYALA JOSE ANTONIO	HOMBRE	40
SAN JAVIER	ORTIZ AYALA ALVARO ISIDRO	HOMBRE	30
SAN LUIS RIO COLORADO	COVARRUBIAS MARQUEZ LINDA VERONICA	MUJER	90
SAN LUIS RIO COLORADO	DUARTE POMPA DANIELA	MUJER	90
SAN LUIS RIO COLORADO	GUERRA PÉREZ AYERIM	MUJER	90
SAN LUIS RIO COLORADO	NAVARRO DUARTE MARCELA	MUJER	90
SAN LUIS RIO COLORADO	LOPEZ MOROYOQUI GIBELLY ABRIL	MUJER	90
SAN LUIS RIO COLORADO	TELLECHEA ADAME TZITZIKI ERANDY	MUJER	90
SAN LUIS RIO COLORADO	URIAS TORRES VALERIA	MUJER	90
SAN LUIS RIO COLORADO	FLORES FLORES CLAUDIA	MUJER	90
SAN LUIS RIO COLORADO	GUTIERREZ GUTIERREZ VIRIDIANA	MUJER	90
SAN LUIS RIO COLORADO	PERALTA MENDEZ MARIA GUADALUPE LIZETH	MUJER	90

**LISTA DE ASPIRANTES IDÓNEOS Y QUE ACCEDEN
VALORACIÓN CURRICULAR
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LO**

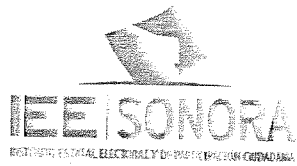
MUNICIPIO	ASPIRANTE	GÉNERO	CALIFICACIÓN
SAN LUIS RIO COLORADO	AMADOR FLORES NOEMI GUADALUPE	MUJER	70
SAN LUIS RIO COLORADO	ARISPURO ANAYA SILVIA MARIBEL	MUJER	70
SAN LUIS RIO COLORADO	GUERRERO NUÑEZ ALMA DELIA	MUJER	70
SAN LUIS RIO COLORADO	HERRERA CRUZ JUAN	HOMBRE	10
SAN LUIS RIO COLORADO	LOYA ARVIZU LUIS ALBERTO	HOMBRE	90
SAN LUIS RIO COLORADO	NORIEGA SANCHEZ JUAN	HOMBRE	90
SAN LUIS RIO COLORADO	BELTRAN OCHOA JORGE	HOMBRE	93
SAN LUIS RIO COLORADO	BUSTOS ORTEGA JUAN JOSÉ	HOMBRE	93
SAN LUIS RIO COLORADO	LEÓN ESPINOZA JESÚS ANTONIO	HOMBRE	93
SAN LUIS RIO COLORADO	MADRID LUNA URIEL	HOMBRE	93
SAN LUIS RIO COLORADO	NOVA GARCIA GILBERTO	HOMBRE	93
SAN LUIS RIO COLORADO	PALACIOS DELGADO JOSE REYES	HOMBRE	93
SAN LUIS RIO COLORADO	QUINTERO REYES NICOLAS ALEJANDRO	HOMBRE	93
SAN LUIS RIO COLORADO	GALINDO RAMÍREZ NORBERTO	HOMBRE	90
SAN LUIS RIO COLORADO	RODRIGUEZ URIARTE BRAYAM DANIEL	HOMBRE	90
SAN LUIS RIO COLORADO	BUELNA MORALES SERGIO MANUEL	HOMBRE	80
SAN LUIS RIO COLORADO	CABELLO MORA JUAN CARLOS	HOMBRE	80
SAN LUIS RIO COLORADO	GONZALEZ SALGADO FRANCISCO JAVIER	HOMBRE	80
SAN LUIS RIO COLORADO	LOPEZ SANCHEZ ERIK VALENTIN	HOMBRE	80
SAN LUIS RIO COLORADO	NAVARRO JOHNSTON CARLOS MANUEL	HOMBRE	80
SAN LUIS RIO COLORADO	VENEGAS FELIX JOSE MANUEL	HOMBRE	80
SAN MIGUEL DE HORCASITAS	GARDUÑO LOPEZ ELIZABETH	MUJER	73
SAN MIGUEL DE HORCASITAS	VASQUEZ ZAMUDIO BRICEYDA KARELY	MUJER	73
SAN MIGUEL DE HORCASITAS	ALVAREZ BARRAGAN YURIKO MICHELLE	MUJER	70
SAN MIGUEL DE HORCASITAS	LUNA CHOMINA MONICA NOHEMI	MUJER	63
SAN MIGUEL DE HORCASITAS	MUNGUIA ESPINOZA EDNA GUADALUPE	MUJER	53
SAN MIGUEL DE HORCASITAS	OLIVARRIA MARTINEZ GUADALUPE EDUWIGES	MUJER	50
SAN MIGUEL DE HORCASITAS	MARTINEZ MORENO MARIA DE LOS ANGELES	MUJER	43
SAN MIGUEL DE HORCASITAS	ÁLVAREZ PERALTA DOMINGO	HOMBRE	60
SAN MIGUEL DE HORCASITAS	MARTINEZ MOLINA LUIS MIGUEL	HOMBRE	40
SAN MIGUEL DE HORCASITAS	TAPIA MARTINEZ JOSE DAMIAN	HOMBRE	30
SAN PEDRO DE LA CUEVA	SALGUERO SILVAS JESSICA GUADALUPE	MUJER	70
SAN PEDRO DE LA CUEVA	ROMERO QUIJADA JESICA GUADALUPE	MUJER	63
SAN PEDRO DE LA CUEVA	ENCINAS CORDOVA GLORIA GUADALUPE	MUJER	50
SAN PEDRO DE LA CUEVA	VAZQUEZ ENCINAS MARTINA JUDITH	MUJER	50
SAN PEDRO DE LA CUEVA	NORIEGA QUIJADA MARIA ELIZABETH	MUJER	53
SAN PEDRO DE LA CUEVA	QUIJADA NORIEGA CRISTINA	MUJER	53
SAN PEDRO DE LA CUEVA	MORENO NORIEGA ZULEMA GUADALUPE	MUJER	40
SAN PEDRO DE LA CUEVA	QUIJADA SOQUI JORGE LUIS	HOMBRE	40
SAN PEDRO DE LA CUEVA	VAZQUEZ CALLES FRANCISCO	HOMBRE	20
SAN PEDRO DE LA CUEVA	SILVAS NORIEGA ALBERTO	HOMBRE	20
SANTA ANA	ICEDO DELGADILLO GABRIELA BERENICE	MUJER	93
SANTA ANA	RUIZ PARRA RAQUEL EUGENIA	MUJER	93
SANTA ANA	BERNAL ROMERO MARIA DEL CARMEN	MUJER	90
SANTA ANA	GALINDO NUÑEZ ELDA VERÓNICA	MUJER	90

**LISTA DE ASPIRANTES IDÓNEOS Y QUE ACCEDEN
VALORACIÓN CURRICULAR
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LO**

MUNICIPIO	ASPIRANTE	GÉNERO	CALIFICACIÓN
SANTA ANA	REYES MARMOLEJO ANA EULALIA	MUJER	60
SANTA ANA	LEYVA SAENZ CRUZ PATRICIA	MUJER	63
SANTA ANA	VALLE ALMADA BEATRIZ EUGENIA	MUJER	63
SANTA ANA	VENEGAS GUERRERO AMELIA	MUJER	63
SANTA ANA	TORRES REYES CARMEN CRISTINA	MUJER	60
SANTA ANA	CARPENA ALMADA MARIA DE LOS ANGELES	MUJER	50
SANTA ANA	CASTRUITA GASTELUM SELENNE	MUJER	50
SANTA ANA	NORIEGA SALAZAR CANDELARIO	HOMBRE	10
SANTA ANA	VARGAS ICEDO JESUS GILBERTO	HOMBRE	90
SANTA ANA	SUAREZ LEON FRANCISCO MARTIN	HOMBRE	93
SANTA ANA	CHAVEZ LOPEZ JULIO ERNESTO	HOMBRE	90
SANTA ANA	TORRES GONZALEZ LUIS ABRAHAM	HOMBRE	90
SANTA ANA	CARRILLO GARCIA CARLOS EMMANUEL	HOMBRE	80
SANTA ANA	CASTRUITA GASTELUM ERIK EDUARDO	HOMBRE	63
SANTA ANA	POMPA REDONDO JESUS SERGIO	HOMBRE	50
SANTA CRUZ	TELLES SALOMON ALMA GUADALUPE	MUJER	50
SANTA CRUZ	ROSAS SALOMÓN MARLEEN LIZETH	MUJER	50
SANTA CRUZ	RODRÍGUEZ SALOMÓN YUSTINN CAROLINA	MUJER	40
SANTA CRUZ	X KOSTERLITZKY BRIANDA ZULEIMA	MUJER	40
SANTA CRUZ	GARCÍA ARMENTA ALMA GUADALUPE	MUJER	33
SANTA CRUZ	ORNELAS KOSTERLITZKY KENDA EUNICE	MUJER	30
SANTA CRUZ	BUERAS MONTIEL GUSTAVO ARIEL	HOMBRE	73
SANTA CRUZ	SIERRAS LOPEZ JESUS ARTURO	HOMBRE	23
SARIC	CASTRO ENRIQUEZ KENIA GUADALUPE	MUJER	63
SARIC	ARROYO DIAZ CLAUDIA PATRICIA	MUJER	60
SARIC	VARELA GRANILLO KARINA	MUJER	60
SARIC	CARRIZOSA ORTIZ LUZ VICTORIA	MUJER	43
SARIC	PADILLA MENDIVIL ARELY GUADALUPE	MUJER	43
SARIC	ENRIQUEZ ROMERO LUZ IMELDA	MUJER	40
SARIC	CASTRO ESPINOZA DIONICIO	HOMBRE	60
SARIC	PARRA VARELA DAVID GUADALUPE	HOMBRE	43
SARIC	CASTILLO TRASLAVIÑA ABRAHAM	HOMBRE	30
SARIC	GARCIA ROMERO GERMAN	HOMBRE	20
SOYOPA	MORENO JIMENEZ LUCIA GUADALUPE	MUJER	50
SOYOPA	ORTEGA MORENO ILDEFONSO	HOMBRE	70
SOYOPA	TRUJILLO TREVIZO SAID EFREN	HOMBRE	50
SOYOPA	ORTEGA MARTINEZ ILDEFONSO	HOMBRE	50
SOYOPA	TRUJILLO AGUAYO EROY ENRIQUE	HOMBRE	43
SUAQUI GRANDE	VALLES CASTILLO AMANDA GUADALUPE	MUJER	93
SUAQUI GRANDE	VASQUEZ DORAME MARIA JESUS	MUJER	93
SUAQUI GRANDE	VAZQUEZ JIMENEZ CLAUDIA CAROLINA	MUJER	93
SUAQUI GRANDE	FIMBRES CARRILLO LYDIA FERNANDA	MUJER	50
SUAQUI GRANDE	CASTILLO FIMBRES MARÍA DEL ROSARIO	MUJER	50
SUAQUI GRANDE	QUINTANA FIMBRES NORBERTO	HOMBRE	83
SUAQUI GRANDE	FLORES VASQUEZ VENTURA	HOMBRE	73

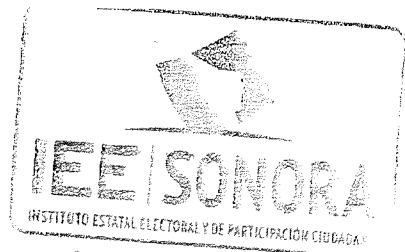
**LISTA DE ASPIRANTES IDÓNEOS Y QUE ACCEDEN
VALORACIÓN CURRICULAR
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LO**

MUNICIPIO	ASPIRANTE	GÉNERO	CALIFIC
TEPACHE	MONTAÑO ACUÑA PETRA	MUJER	63
TEPACHE	ORTIZ CADENA MERCEDES	MUJER	63
TEPACHE	GRIEGO RASCON MIRYAM	MUJER	53
TEPACHE	GALINDO VACAME CHRISTIAN MANUEL	HOMBRE	70
TEPACHE	QUINTANA GALINDO ESGARDO	HOMBRE	70
TEPACHE	PEREZ QUINTERO EDUARDO	HOMBRE	56
TRINCHERAS	REINA MURRIETA KATIA NAHARAI	MUJER	66
TRINCHERAS	MURRIETA LEGLIU BLANCA FLOR	MUJER	60
TRINCHERAS	BEJARANO MORENO NADIA GUADALUPE	MUJER	23
TRINCHERAS	OCHOA BEJARANO OMAR FRANCISCO	HOMBRE	93
TRINCHERAS	GRIJALVA CAÑEZ FRANCISCO JONATAN	HOMBRE	83
TUBUTAMA	VALDEZ CELAYA ALMA MARIA	MUJER	73
TUBUTAMA	MOLLINEDO CELAYA GUADALUPE ANAHI	MUJER	53
TUBUTAMA	LEON MORENO DULCE MARGARITA	MUJER	50
TUBUTAMA	ORTIZ CORELLA CLAUDIA	MUJER	46
TUBUTAMA	ORTIZ CORELLA CLAUDIA MARIA	MUJER	46
TUBUTAMA	MERAZ CERVANTES KARLA SOFIA	MUJER	43
TUBUTAMA	ORTEGA MIRANDA MARIA LUISA	MUJER	43
TUBUTAMA	BUITIMEA DEL CID FRANCISCA DOLORES	MUJER	40
TUBUTAMA	PERALTA BABUCA ELVIA	MUJER	36
TUBUTAMA	CASTAÑEDA CELAYA YASMIN	MUJER	26
TUBUTAMA	SUAREZ SUAREZ ROSA IRASEMA	MUJER	26
URES	CAJIGAS HEREDIA ANDREA CRISTINA	MUJER	10
URES	CORDOVA DE LOS REYES FRANCISCA DE FATIMA	MUJER	96
URES	GRACIA TRUJILLO LUZ MARIA	MUJER	96
URES	BRACAMONTE TORRES CYNTIA	MUJER	96
URES	MARTINEZ HUERTA ANABEL	MUJER	96
URES	CANIZALES MUNGUIA MIGUEL ALBERTO	HOMBRE	10
URES	DUARTE GONZALEZ NORBERTO RAFAEL	HOMBRE	96
URES	DE LA MORA TORRES MARSEL	HOMBRE	93
URES	FLORES MENDOZA JOSE ALFONSO	HOMBRE	93
URES	CASILLAS MARTINEZ EDUARDO	HOMBRE	96
VILLA HIDALGO	GONZALEZ XXXX JUDITH GUADALUPE	MUJER	10
VILLA HIDALGO	VALENZUELA DURAZO GUADALUPE YADIRA	MUJER	96
VILLA HIDALGO	DURAZO DURAZO KAREN PAULINA	MUJER	93
VILLA HIDALGO	BARRY VASQUEZ BRIZEIDA	MUJER	86
VILLA HIDALGO	CORDOVA TRUJILLO MYNERVA	MUJER	63
VILLA HIDALGO	MOROYOQUI DURAZO MARIA LUISA	MUJER	56
VILLA HIDALGO	VALENCIA CRUZ JOSEFINA	MUJER	56
VILLA HIDALGO	CASTILLO GONZALEZ JESUS FRANCISCO	HOMBRE	86
VILLA HIDALGO	RIOS CORDOVA MANUEL ESTEBAN	HOMBRE	86
VILLA HIDALGO	RIOS CHENO GUAJARDO BERNABE	HOMBRE	66
VILLA PESQUEIRA	GARCIA VEJAR SUKAY SORAYA	MUJER	10
VILLA PESQUEIRA	PERAZA BRACAMONTE MARIA DE JESUS	MUJER	93
VILLA PESQUEIRA	BELTRAN FELIX MIRNA YEDITT	MUJER	96



LISTA DE ASPIRANTES IDÓNEOS Y QUE ACCEDEN
 VALORACIÓN CURRICULAR
 PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LO

MUNICIPIO	ASPIRANTE	GÉNERO	CALIFICACIÓN
YECORA	VALENZUELA LOZANO LIZETH	MUJER	100
YECORA	PEÑA GONZALEZ ELIZA	MUJER	95
YECORA	RODRIGUEZ LOPEZ ADELA	MUJER	95
YECORA	BUSTILLOS GALAVIZ YOLANDA	MUJER	90
YECORA	ACUÑA MOLINA VREYDA	MUJER	80
YECORA	AMAVIZCA MOLINA MANUELA LILIANA	MUJER	80
YECORA	QUIJADA VALENZUELA NANCY	MUJER	70
YECORA	MELENDREZ BARRETO BIANCA	MUJER	70
YECORA	VALENZUELA AMAVIZCA RAMON ADRIAN	HOMBRE	80
YECORA	ESPINOZA VALENZUELA FELIX GUADALUPE	HOMBRE	50



01- Noviembre -2020

17:35h.

[Handwritten signature]

LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

C. JORGE IVAN LEAN ROMO, por mi propio derecho, en mi calidad de aspirante a Consejero Municipal o Distrital de Hermosillo, Sonora, ante usted, con el debido respeto expongo lo siguiente:

Le solicito copia certificada lo siguiente:

ACUERDO COYLE/01/2020 MEDIANTE EL CUAL APROBÓ LA LISTA DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS LEGALES, Y QUE PASARON A LA SIGUIENTE ETAPA DE LA CONVOCATORIA, EN LA QUE ME ENCUENTRO INCLUIDO.

ACUERDO COYLE/02/2020 MEDIANTE EL CUAL APROBÓ LA INCLUSIÓN DE ASPIRANTES AL LISTADO PRESENTADO MEDIANTE ACUERDO COYLE/01/2020 RELATIVO A LOS CIUDADANOS QUE CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA DE LA CONVOCATORIA.

ACUERDO NÚMERO COYLE/005/2020 "POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES A CONSEJEROS Y CONSEJERAS MUNICIPALES Y DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 QUE OBTUVIERON LAS CALIFICACIONES MÁS ALTAS EN LOS RESULTADOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS ELECTORALES".

ACUERDO NÚMERO CG33/2020 POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS QUE INTEGRARÁN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL ESTADO DE SONORA 2020-2021, ASÍ COMO LOS FORMATOS NECESARIOS PARA SU RESPECTIVO CUMPLIMIENTO, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL.

ACUERDO NÚMERO CG34/2020 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS O CONSEJEROS PRESIDENTES, Y DE CONSEJERAS O CONSEJEROS ELECTORALES QUE INTEGRARÁN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL ESTADO DE SONORA 2020-2021 Y SUS ANEXOS, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL.

Lo anterior por necesario para la tramitación de un JDC.

Hermosillo, Sonora, a la fecha de presentación.

[Handwritten signature]
C. JORGE IVAN LEAL ROMO

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONSTANCIA.- El C. Gustavo Castro Olvera oficial notificador del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, hago constar que a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día dos de noviembre del año dos mil veinte, se publicó en estrados de este Instituto y en estrados electrónicos, la presente cédula de notificación; emitido en el auto expediente: **IEE/COLE/JDC-08/2020**, de fecha dos de noviembre del dos mil veinte, recaído al escrito y anexos, recibido en oficialía de partes de este Instituto a las diecisiete horas con treinta y seis minutos el primero de noviembre del presente año, suscrito por el C. Jorge Iván Leal Romo, por lo que a las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos del día cinco de noviembre del año dos mil veinte se cumple el plazo de 72 horas para que se tenga por realizada la presente notificación, en términos de lo dispuesto por el artículo 340 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como el artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.- **CONSTE.**

ATENTAMENTE



GUSTAVO CASTRO OLVERA
OFICIAL NOTIFICADOR

DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

